



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 03/10/2022

Hora : 09:57 a.m.

USUARIO: CA.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15159

L.: 5,505.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11467

Fecha de Emisión: 3/10/2022

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: BODEGA CAROL

Id/RTN: 12011973003189

La Cantidad en Letras: CINCO MIL QUINIENTOS CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de insumos para venta de comidas para emprendedora como capital semilla, este pago es con el 5% de atención de la Mujer del 30% eje de Economía de la transferencia del Gobierno Central.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 06 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,505.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,505.00
Monto Total:		5,505.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	5,505.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,505.00



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde



Firma y Sello de Tesorería

[Handwritten signature]

Recibido por: Cordelia Geradolina Portillo Espinal
 Identidad No.: 1507198000299

0a+ja[9]mcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x94If6NRzZE6btADgbrCDEaJPoEYBHZFjyZK/WhypbV5onxL8yoDBREF0egE+2qddcu3fh0NJsCIPrNUakUWmG1ZO0HhMkDus0cgbTwpO==

BODEGA CAROL

La Paz B. San Antonio, Cónjugo a bco de Occidente / E-mail: 019731201@gmail.com
 RTN: 12011973003169 Tel: 2774-2397 Cel: 9503-0769

Facturar a: ALCALDIA MUNICIPAL CANELA PAZ

TIPO FACTURA*

RTN:

Doc # 000-005-01-00000061

CAI: 600900-774804-F14080-799588E-5A130B-5E

Fecha Hora: 03/10/2022 12:42:34 p.m.

Fecha límite de emisión: 09/09/2022

Rango Autorizado desde 000-005-01-00000001 hasta 000-005-01-00000000

Codig	Peso	Cajas	Unida	Descripción	Precio unit	Total
954	0	1 de 20	5	MASECA CAPITADINA AMARILLA LB	L 10.00	L 250.00 B
115	0	1 de 33	---	ACEITE REFINADO 33 LB	L 20.15	L 565.00 B
992	0	--- de 4	2	MAJONESA REGIA 350G	L 195.00	L 585.00 B
2025	0	--- de	1	SALSA DULCE REGIA	L 110.00	L 110.00 B
9885	0	--- de 6	2	VINA GRE TOMASITA GALON	L 45.00	L 90.00 B
1192	0	--- de 6	2	SALSA BBQ YRART 2.5KG	L 195.00	L 390.00 B
180	0	1 de 10	---	BANDEJA 2P	L 28.00	L 280.00 B
1152	0	1 de 20	---	PLATO FOM 9	L 19.00	L 380.00 B
1149	0	1 de 20	---	PLATO FOM 6	L 6.50	L 130.00 B
2110	0	1 de 10	---	SERVILETA	L 11.00	L 110.00 B
1038	0	1 de 20	---	TENEDOR PEQUEÑO	L 10.50	L 210.00 B
2973	0	--- de 100	15	FRUCL ROJO	L 15.00	L 225.00 B
274	0	1 de 10	5	CHULETA LB	L 36.00	L 540.00 B
289	0	2 de 5	---	CHORIZO CERVEZERO LB	L 29.00	L 290.00 B
418	0	1 de 10	---	COSTILLA EN CUBO LB	L 37.50	L 375.00 B
75314	0	--- de	30	ROLLO ENTERO GRA	L 28.50	L 655.00 B

Continúa en la siguiente página

Página 1 de 2

BODEGA CAROL

La Paz B. San Antonio, Cónjugo a bco de Occidente / E-mail: 019731201@gmail.com
 RTN: 12011973003169 Tel: 2774-2397 Cel: 9503-0769

Facturar a: ALCALDIA MUNICIPAL CANELA PAZ

TIPO FACTURA*

RTN:

Doc # 000-005-01-00000061

CAI: 600900-774804-F14080-799588E-5A130B-5E

Fecha Hora: 03/10/2022 12:42:34 p.m.

Fecha límite de emisión: 09/09/2022

Rango Autorizado desde 000-005-01-00000001 hasta 000-005-01-00000000

Peso Total: 0 CUINTALES

O.C. EXENTA

REG. EXONERADO

REG. 3.4.3

No se aceptan reclamos 3 días después de emitir la Factura
 SON CINCO MIL QUIENTOS CINCO LEMPIRAS
 ORIGINAL CUENTE/COPIA ARCHIVO

FERNANDO

Desuento:	L 517.05
Venta Exenta:	L 250.00
Impo. Exento:	L 0.00
Impo. Exonerado:	L 0.00
Venta Gravada:	L 4,569.57
Impuesto 15%:	L 685.43
Total Pagado:	L 5,505.00

La factura es válida si todos los datos

Página 2 de 2

Cane, La Paz 25 de septiembre del 2022

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Presente.

Honorable Señor Alcalde
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su ayuda económica con la compra de insumos para la venta de golosinas, como puede apreciar soy madre soltera de escasos recursos económicos, no cuento con un sueldo fijo, es por eso que me aboco a su generosidad con dicha solicitud para que me colabore a mejorar mi negocio.

Esperando comprenda mi situación y agradeciendo de antemano me apoye en dicha solicitud, y toda mi familia estará agradecida.

Atte.

Emery Vallecillo L.
Emery Yonary Vallecillo Lizardo
1204-1988-00067





COTIZACION

Solicitado Por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores: Bodega Cano
Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, de los artículos que abajo detallamos.


Firma autorizada y sello

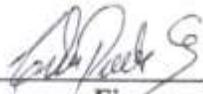


No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	25 lb	mascua capitolina	10	250
02.	33 lb	Aceite.	20.16	665
03.	3	Mayonesa Regia gala	195	585
04.	1	Salsa dulce Regia	110	110
05.	2	bote vinagre Tomasita	45	90
06.	2	bote BBQ KRAF	195	390
07.	1	Fardo bandera 2P 10unid	28	280
08.	1	Fardo Plato #19 20unid	18	360
09.	1	Fardo Plato #16 20unid	8.50	170
10.	1	Fardo servilleta 11 papea	11	110
11.	20	paquete Teneda pequeña	10.50	210
12.	15	Frijol rojo libra	015	225
13.	15	libras Chuleta	36	540
14.	10	libras chonzo cervicero	29	290
15.	10	libras castilla	37.5	375
16.	30	libra pollo entero	28.5	855
17.				
18.				



19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
.....TOTAL....				5,505=

Cane, La Paz 30 de 9 del 2022.


Firma y Sello

1502198000299
Número de Identidad



COTIZACION

Solicitado Por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores: Bodega San Francisco

Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, de los artículos que abajo detallamos.

Firma autorizada y sello



No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	1	Saquito maseca	223	223
02.	33	lbs de aceite	23	759
03.	3	galones de mayonesa	185	555
04.	1	galón de Salsa dulce	145	145
05.	2	galones de vinagre	60	120
06.	1	Salsa barbecue	370	370
07.	1	Fardo de bandeja 2P	310	310
08.	1	Fardo plato # 9	370	370
09.	1	Fardo plato # 6	180	180
10.	1	Fardo de servilletas	10	100
11.	20	paquete tenedor pequeño	17	340
12.	15	Frijol rojo libra	17	255
13.	15	Chuleta	40	600
14.	10	Chorizo Cervero lb	42	420
15.	10	libras de Castilla	42	420
16.	30	libras de pollo	28	840
17.				
18.				



L.C. Francisco Bustillo
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: francisco@municane.org
www.municane.org

19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
.....TOTAL...				6,007

Cane, La Paz 30 de 9 del 2022.

Gladis Cardona
Firma y Sello

1201 1976 00284
Número de Identidad



COTIZACION

Solicitado Por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores: Bodega La Económica.
Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, de los artículos que abajo detallamos.

Firma autorizada y sello



No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	25 lbs	maseca Capitolina	8.64	216
02.	33 lbs	aceite	2152	710
03.	3	mayonesa regio galon	185	555
04.	1	Salsa dulce regia	115	115
05.	2	bote vinagre tomosita	50	100
06.	2	bote BBO KRAF	200	400
07.	1	Fardo bandeja 2p	295	295
08.	1	Fardo bandeja #9	345	345
09.	1	Fardo bandeja #6	180	180
10.	1	Fardo Servilleta	130	130
11.	20	paquete tenedor pequeño	15	300
12.	15	frijol rojo libra	18	255
13.	15	Libro de Chuleta	40	600
14.	10	Libro Chariza Carracero	55	550
15.	10	Libro Castilla	65	650
16.	30	Libro pollo entero.	30	900
17.				
18.				



19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
.....TOTAL....				6,356=

Cane, La Paz 30 de 9 del 2022.

Saida Pacheco
Firma y Sello

1606-1985-00394
Número de Identidad

**COMPRA DE INSUMOS PARA VENTA DE COMIDA A EMPRENDEDORA COMO CAPITAL
SEMILLA**





ACTA DE ENTREGA

Por este medio se hace constar que se le hizo entrega a la Sra **Emery Yonary Vallecillo** con número de identidad **1204-1988-00067** del siguiente insumo, con un valor total de **Lps. 5,505.00** el cual se detalla a continuación:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	Libras de Maseca capitalina	25	10.00	250.00
2.	Libras de Aceite	33	20.16	665.00
3.	Galón Mayonesa regia	3	195.00	585.00
4.	Salsa dulce regia	1	110.00	110.00
5.	Bote de vinagre Tomasita	2	45.00	90.00
6.	Bote de BBQ KRAF	2	195.00	390.00
7.	Fardo de bandeja 2p	1	28.00	280.00
8.	Fardo de plato N9	1	18.00	360.00
9.	Fardo se servilleta	1	8.50	170.00
10.	Paquete de tenedor pequeño	1	11.00	110.00
11.	Libras de Frijol rojo	20	10.50	210.00
12.	Libras de chuleta	15	15.00	225.00
13.	Libras de chorizo cervecero	15	36.00	540.00
14.	Libras de costilla	10	29.00	290.00
15.	Libras de pollo	10	37.50	375.00
16.		30	28.50	855.00
Total				L.5,505.00

Con el fin de apoyar y fortalecer a los negocios de los emprendedores del municipio Dado en Cane, departamento de la Paz a los tres días del mes de octubre del año 2022.



LIC. Francisco Bustillo
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@alcalde.org
www.municane.org




Francisco Bustillo
Alcalde Municipal


Elsa Acosta
Oficina Municipal De la Mujer



Firma Recibido: Emery Naneava
Tipo de negocio: Venta de gobsin
Fecha: 3/09/2022

GOBIERNO DE
ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE, LA PAZ
GRAN AV. MUNICIPAL CAÑE LA PAZ,
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009820

Cañe, 03/10/2022
Lugar y Fecha

Cordelia Guadalupe Pastella Espinal L5,505.00
Paguense a la orden de

Unica Int. Arrendamientos Cañe
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFÉ**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.



Firma(s)



⑆0⑆00⑆⑆⑆⑆2⑆000076⑆⑆40002⑆⑆8⑆00009820



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 03/10/2022

Hora : 09:59 a.m.

USUARIO: CA.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15160

L: 4,585.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11468

Fecha de Emisión: 3/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MIRNA MARIA SUAZO BULNES

Id/RTN: 12011972001007

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Ayuda social económico para la compra de medicamento para el niño Jafeth Eduardo Lizardo hijo de padres de escasos recursos económicos

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	4,585.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,585.00
Monto Total:		4,585.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		4,585.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		4,585.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Susana Rivero

Identidad No.:

1201-1988-00652

0s+js/j9JmcyfLQzldGQu2WlqgyzA99QNh3+EWZbr1x94ll6NRzZE6btADgbrCDEsJPoEY8H2FiyZKwWnypbVScxL6WDDDEF08EzEzgdqUjronLsQPvNUskUWmG1Z0tHfmMkdDus0cgbTwpQ==





Farmacia Montecristo N° 1
 Frente al Parque Fco Morazan
 La Paz La Paz
 RTN: 12011972001007
 Tel: 2774-2635
 Propietaria Mirtis M. Suazo
 samscuamontecristo@yahoo.com

Factura# 000-001-01-01128730
 TIPO FACTURA
 Fecha: 09/10/2022 Hora: 11:45:28
 3 m.
 RTN# 12049005434017
 Cliente: ALCALDIA CAÑE
 LA PAZ Nuevo
 Cliente
 POS# 1

CONDICION
 LUZARA RIVERA
 CANTON: 23DEC-B9A131-534E88-2
 850991-AT
 Rango: 000-001-01-01050001 al
 000-001-01-01200000
 Fecha limite emision: 01/02/2023

RUPAX
 50 X L 49.00 L 2,940.00 E
 ASMONT 5 GOTAS
 TX L 430.00 L 430.00 E
 GYMBICORT RAPIHAL 80 4.5
 SPRAY
 TX L 1,212.00 L 1,212.00 E

Importe Exonerado: L 0.00
 Importe Exento: L 4,586.0
 Importe Gravado 15%: L 0.00
 Descuentos/Rebajas: L 1,136.0
 ISV 15%: L 0.00
 Total Pagado: L 4,586.0
 LEMPIRAS Entregado: L 4,586.0
 CAMBIO: L 0.00

No. Orden de Compra Evento:
 No. Registro SAG:
 No. Registro de Exonerados:
 No. Carnet de Exonerados:
 SON:

Se Ahorro: L 1,136.001
 ORIGINAL CLIENTE

COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO
 E = Exento G = Gravado
 La factura es beneficio de todos
 Exijala!
 NO SE ACEPTAN DEVOLUCION



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

FECHA: _____ SERIE "B" No 14768071

PACIENTE: Jafeth Eduardo Fajardo Buita

EXPE: _____

EDAD: 11 años SEXO: M F

SERVICIO / SALA: _____ N° CAMA: _____

CONSULTA EXT: _____

EMERGENCIA DE: MEDICINA INTERNA CIRUGIA PEDIATRIA

GINECOBISTETRICA ORTOPEdia NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICO: _____

① Asental 5mg ^{Tp} 1c noche

② r^o pax 10mg ^{Tp} 1c noche X 3 meses

③ Symbicort Ropihaler 80/4.5
2PUFF 4/12

FIRMA: _____ N° DE REGISTRO: _____

SOLICITUD

Cane, La Paz 19 de septiembre 2022.

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal.

Estimado alcalde.

Esperando que al recibo de la presente se encuentra gozando de mucha salud y bendiciones en su familia y en sus labores diarias.

Después de estos cortos saludos y muy respetuosamente, paso a solicitarle su ayuda económica para la compra de medicamento, para el tratamiento de mi hijo Jafeth Eduardo Fajardo, ya que somos una familia de escasos recursos del Municipio.

Esperando una respuesta positiva a mi solicitud y agradeciendo de ante mano su atención.

Atentamente.

Bayrón Eduardo Fajardo

Bayrón Eduardo Fajardo Filguant
0801-0985-09949





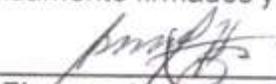
COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente: Farmacia Montecristo

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precio, especificos especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmados y sellada en un sobre.


Firma autorizada y sello

Nº.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	1 caja	Rupax 10mg	49.00	2,940.00
02.	1 caja	Asventol 5 mg	433.00	433.00
03	1 unidad	Simbicort Rapihaler 80/45 puff	1,212.00	1,212.00
	TOTAL			4,585.00

Cane, La Paz 21 de Septiembre 2022.



Susana Rivera

Firma y sello

1201-1988-00652

Numero de Identidad



COTIZACION

Solicitado Por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores: Farmacias Del Ahorro

Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, de los artículos que abajo detallamos.



[Signature]
Firma autorizada y sello

Cané, La Paz ____ de ____ del 2022.

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	1	Rupax x 100 comprimidos	4,100	4,100
02.	1	Asventol 5mg	800	800
	1	Symbicort rapihaler 80/4.5mcg	1,800	1,800
.....TOTAL...				8,700.00

Farmacias del Ahorro #39
R.T.N. 08019003000364
La Paz

[Signature]
Firma y Sello

1201-1994-00013
Número de Identidad



Super Farmacia Simán S.A
 Bo Trinidad Fie a Despensa Familiar
 La Paz Honduras C.A
 Tu farmacia completa Teis 3380-5138 3232-0519
Hecho Por MARRIELINA FRANCO ANDRADE
Cliente CONTADO ICF001-00000

Cotización No: 98 339
 Fecha: 21/09/2022
 Hora: 11:09:37a.m

A continuación le detallamos los siguientes productos

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS

Código	Cantidad	Descripción	Tipo ISV	Precio Unitario	Sub Total	% Desc	Total
0525-9047	1.00	RUPAX X 100 COMPRIMIDOS	N	L 6.074.07	L 6.074.07	###	L 5.466.66
0225-5040	1.00	ASVETOL 5 MG X 30 COMPSS	N	L 777.92	L 777.92	###	L 661.23
0805-5503	1.00	SYMBICORT RAPIHALER 80.4 5 MCG 120 DOSSS	N	L 1.766.03	L 1.766.03	0.00	L 1.766.03
Total Neto							
	L 7.893.92	Descuento			L 724.10		
		Sub Total			L 8.618.02		
		Imp. Venta		L 0.00			
		Total Cotizado			L 7.893.92		

Numero de Productos: 3

Nota:

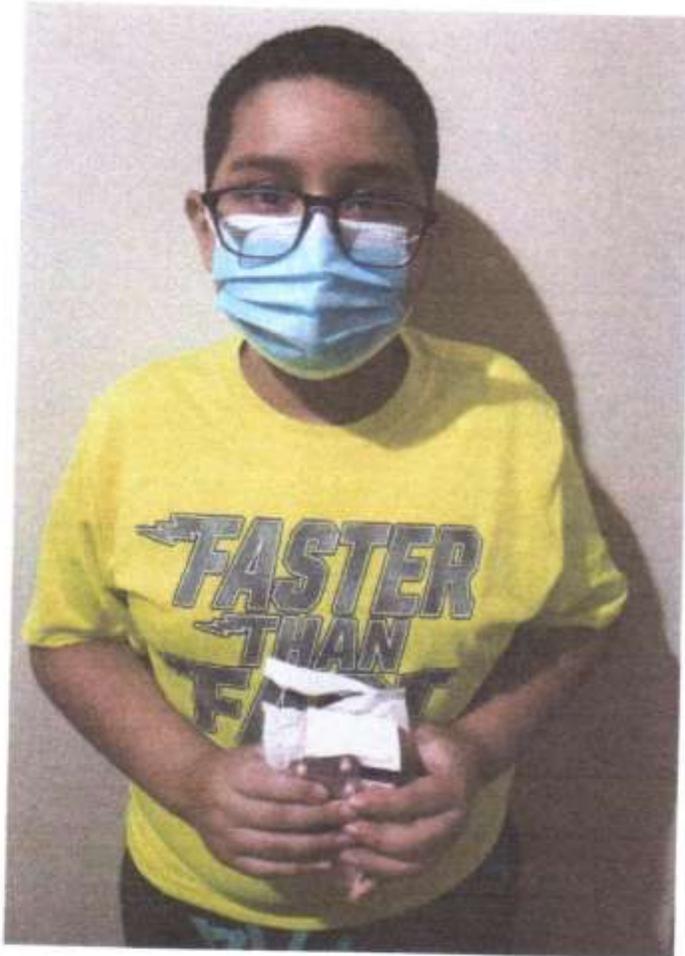


Esperando su pronta respuesta, les saludamos
 Atentamente:

COMPRA DE MEDICAMENTO PARA EL NIÑO JAFETH EDUARDO



**AYUDA ECONÓMICA EN LA COMPRA DE MEDICAMENTO AL
NIÑO BAYRÓN EDUARDO FAJARDO**



CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

El Infrascrito Comisionado Presidente del Registro Nacional de las Personas, con fundamento en el Decreto Legislativo No. 62-2004, Artículo No. 5, numeral 1; Artículo 6, numeral 1, 5 y 6; y Decreto Constitucional No. 200-2018, Artículos 43-A y 43-B; CERTIFICA, que en los archivos electrónicos de nacimientos contenidos en la base de datos de esta institución se encuentra el acta de nacimiento número:

0	8	0	1	-	2	0	1	1	-	1	7	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 ubicada en el folio 048 del tomo 06146

Número de Identidad

del Año 2011 y que pertenece a:

a) FAJARDO Primer Apellido b) BUSTILLO Segundo Apellido
 c) JAFETH EDUARDO Nombre SEXO F M

y cuya información es la siguiente:

1.) Lugar, fecha y orden de nacimiento

a) DISTRITO CENTRAL Municipio b) FRANCISCO MORAZÁN Departamento c) HONDURAS País
 d) DOCE Día e) AGOSTO Mes f) 2011 Año

2.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad del padre:

N. Identidad: 0801-1985-09949

a) FAJARDO Primer Apellido b) FILGUANT Segundo Apellido
 c) BAYRON EDUARDO Nombre d) HONDUREÑA Nacionalidad

3.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad de la madre:

N. Identidad: 1204-1990-00034

a) BUSTILLO Primer Apellido b) GONZALEZ Segundo Apellido
 c) LIZIE MARIBEL Nombre d) HONDUREÑA Nacionalidad

4.) Notas marginales autorizadas:

NINGUNA

Extendida en CANE Municipio LA PAZ Departamento

a los: DIECISEIS días del mes de FEBRERO

del DOS MIL VEINTIDOS



FIRMA Y SELLO DEL COMISIONADO PRESIDENTE



0076104XZ18
ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE LA PAZ
CALLE SAN FRANCISCO
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009821

Cañe, 03/10/2022
Lugar y Fecha

Farmacia Montecristo

24,585.00

Páguese a la orden de

Clotilde Mil Amunátegui de Amunátegui y Cordero

Cantidad en letras

Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFE S.A.



[Handwritten signature]
Firma(s)

[Handwritten signature]



⑆01001142⑆00007614000218⑆00009821



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 12/10/2022

Hora : 09:13 a.m.

USUARIO: CA.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15166

L.: 2,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11474

Fecha de Emisión: 12/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LUISA MARYZET SUAZO MEDINA

Id/RTN: 12011971002796

La Cantidad en Letras: DOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de Combustible para la volqueta de la Municipalidad, para el acareo de basura del Municipio casco urbano (Tren de Aseo) los días Lunes y Viernes de cada semana)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35620 15-013-01	Diésel	2,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	2,000.00
Monto Total:		2,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

Marcos Checos Vargas
1214200100236

0s+js/9Jmcy/LQzMdGUq2WlqyzA99QNh3+EWZbt1x94I6NRzZE6btADgbrcDEaJPoEY8HZFiyZK:WhypbVScrxL6yoD8REF0egE+J2qddcu3fn0NJscIPrNUakUWmG1Z0tHfnMkDus0cgbTwpQ==

Gasolinera Texaco, San Antonio
Bv. San Antonio, Blvd. Guardia de Honor
Presidencial
La Paz
Texaco, San Antonio
Bv. San Antonio Blvd. Guardia de Honor P
residencial la Paz La Paz
Email: texacolapaz@yahoo.com
R.T.N.: 12011971002796
Tel.: 27742070

12/10/2022 15:06:03

FACTURA:000-007-01-00947694
CAI 9E263E-5543B2-454FB2-384654-7BC42A-3

RANGO AUTORIZADO DE FACTURAS

Fact. inicial 000-007-01-00900001
Fact. final 000-007-01-01100000
Fecha de emision: 12/10/2022
Fecha limite de emision : 27/3/2023

Codigo Cliente : 0046
Nombre: ALCALDIA DE CANE
Direccion: BARRIO LA VIOLETA
R.T.N.: 12049995434017

Cant	Bomba	Descrip	Precio	SubTotal
67.705	5	Diesel L	29.54 L	2,000.00

				0.00
DESCUENTO Y REBAJAS				
		BASE GRAVADA 15% L		0.00
		BASE GRAVADA 18% L		0.00
		BASE EXENTA L		2,000.00
		EXONERADA L		
		ISV 15% L		0.00
		ISV 18% L		0.00
		TOTAL A PAGAR L	2,000.00	
		EFFECTIVO L		0.00
		CAMBIO L		0.00

DOS MIL LEMPIRAS CON 00 /100 CTVS
No de orden de compra exenta: _____
No. de Registro de exonerados : _____
No. de Registro de SAS : _____
Original: Cliente y,
Copia: Obligado tributario emisor.
Forma de Pago: Efectivo
Firma: _____

GRACIAS POR SU COMPRA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA



Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
E-mail: municane@yahoo.com

Cane, La Paz 11 de octubre del 2022

Lic. Francisco Bustillo Gonzales

Alcalde Municipal

Su oficina

Respetable Alcalde:

Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diarias, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas a usted.

Solicito a usted la compra de combustible diésel para la volqueta para en el tren de aseo y otras actividades de la Alcaldía Municipal

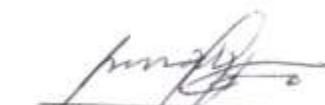
N.	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	2000	COMBUSTIBLE DIESEL

Esperando una respuesta positiva, agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,


Fausto Suazo
Motorista I




Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Combustible para la volqueta de la Municipalidad, para el acareo de basura del Municipio casco urbano (Tren de Aseo) los días Lunes y Viernes de cada semana)



007018000218
ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
MUNICIPIO CANE LA PAZ
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009829

Cane, 32/10/2022
Lugar y Fecha

Bolehine Tesoro San Antonio L2,000.00

Páguese a la orden de

Des mil

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCIFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CANE



Firma(s)



⑆01001142⑆00007614000218⑆00009829



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/10/2022
Hora : 04:37 p.m.
USUARIO: CA.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15173

L.: 5,130.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11481

Fecha de Emisión: 12/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: DIGVE S ELECTRODOMESTICOS DISTRIBUCIONES E INVERSIONES GVE S DE RL DE CV Id/RTN: 03019009209637

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Ayuda social económica a la compra de 9 colchonetas para 9 aspirantes del monasterio de los siervos del Divino amor.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,130.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,130.00
Monto Total:		5,130.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,130.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,130.00



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde



Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten signature]

Recibido por JAVIER PADILLA
Identidad No. 1201-1995-00169

DIGVE'S

electrodomésticos

Distribuciones e Inversiones "GVE" S. de R.L. de C.V.
 Boulevard Guardia de Honor Presidencial, 3 casas al
 sur de la Estatua El Soldado, La Paz, La Paz, Honduras, C.A.
 Tel. 2774-3217 / E-mail: delbyrosayabo.com
 R.T.N. 03019009209637

100% Pateños

FACTURA

No. 000-001-01-000 **06514**

Fecha		
DIA	MES	AÑO
14	10	2022

CAI: 7A4C99-5DA6E3-2A4489-1B6223-928168-EC Contado Crédito

Cliente: Alcaldia Municipal, Cano, La Paz
 Dirección:
 RTN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO L.	Descuentos y Rebajas Cargados L.	TOTAL L.
5	Colchonetas de 4 puz.			4460.86
				4,460.86
				669.14
				5130.00

DIGVE'S
 electrodomésticos
CANCELADO

DIGVE'S
 electrodomésticos
ENTREGADO

Importe Exonerado L.
 Importe Exento L.
 Importe Gravado 15% L. **4,460.86**
 Importe Gravado 18% L.
 I.S.V. 15% L. **669.14**
 I.S.V. 18% L.
 Total a Pagar L. **5130.00**

Cantidad en letras: cinco mil Quince Trienta.

Rango Autorizado: 000-001-01-00005801 al 000-001-01-00006550
 Fecha de Vencimiento: 21/10/2022
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: ¡EXUALA!

Original: Cliente/Banco
 Duplicado: Contabilidad/Rosado
 Triplicado: Delegado Tributario/Emisor/Azi

Nilson
 FIRMA

Cane, departamento de La Paz
9 de agosto de 2022

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde de este municipio

Reciba un fraternal saludo deseando bienestar y prosperidad en sus actividades.

El motivo de la presente es para solicitar su ayuda en la donación de 9 colchonetas para el monasterio de los siervos del Divino amor, en el cual ingresaron esta semana 9 aspirantes en la formación del monasterio cuya guía es San Benito Abad.

Actualmente sirvo de misionera para ayudar en la formación académica de esos jóvenes.

Mi agradecimiento por su gran generosidad.

" Dios da el ciento por uno a sus hijos"

Con todo respeto


Francisca Avila Suazo



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el archivo de esta Alcaldía CERTIFICA: Que en el Punto No.9, Inciso "H", Folio **297** del tomo **26**, del libro de Actas Municipales correspondientes al año **2022**, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta número **546** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cane, La Paz, a los **TREINTA Y UN** días del mes **AGOSTO** de año **DOS MIL VEINTIDOS**, en el salón de sesiones, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. **Francisco Bustillo Gonzales**; y la asistencia del Vice Alcalde **Jesús Massaro Reconco Almendares** y los Regidores por su orden: **Ilich Nicolle Nazar Castro**, Regidor Primero, **Iris Suyapa Alemán Orellana** Regidor Segundo, **Iris Migdalia Almendarez Lizardo** Regidor Tercero, **Cesar Emilio Matute Pérez** Regidor Cuarto. Así mismo se contó con la asistencia de los señores: **Hipólito Chavarría Morán** Alcalde Auxiliar de Las Calabazas, **Cristian David Aguilar** Alcalde Auxiliar El Carrizal, **José Noé Mejía Mejía** Alcalde Auxiliar de la aldea de Potrerillos, **José Antonio Manueles**, Alcalde Auxiliar de La Cañada, Dagoberto Gudiel Director de Justicia, Representante de la Policía Nacional. Desarrollándose la agenda de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9. **LA LICDA. FRANCISCA ÁVILA SUAZO, SOLICITA LA DONACIÓN DE NUEVE (9) COLCHONETAS, PARA EL MONASTERIO DE LOS SIERVOS DEL DIVINO AMOR, EN EL CUAL INGRESARON ESTA SEMANA 9 ASPIRANTES EN LA FORMACIÓN DE DICHO MONASTERIO CUYA GUÍA ES SAN BENITO ABAD. LA CUAL FUE APROBADA.**

Y, para los fines que se estimen convenientes certifico la presente en el municipio de Cane, Departamento de La Paz a los **DIECINUEVE** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDOS**.



Lidia Anel Orellana
Secretaria Municipal

ENTREGA DE DONACIÓN DE COLCHONETAS EN MONASTERIO EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA



007614000218

ALCALDIA MUNICIPAL CANE, LA PAZ
CASA Nº MUNICIPAL CANE LA PAZ,
EL MUJERTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009836

Cané, 12/10/2022
Lugar y Fecha

Dignos Electrodomesticos

LS, 530.00

P. Paga a la orden de

Cinco mil treinta

Lempiras

Cantidad en letras



[Handwritten signature]

Firma(s)



1:0 100 1 14 2:0000 76 14000 2 18 00009836



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/10/2022
Hora : 11:48 a.m.
USUARIO: CA.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15174

L: 4,480.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11482

Fecha de Emisión: 14/10/2022

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: RAMON MAURICIO DOMINGUEZ BUSTILLO

Id/RTN: 1810196600309

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por la reparación de 2 maquinas Chapeadoras de la Municipalidad marca Shindaiwa.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23200 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	4,480.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	4,480.00
Monto Total:		4,480.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,480.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,480.00



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Ramon Mauricio Dominguez
 Identidad No.: 1810196600309

0s+jsj9JmicyfLQzIdGUz2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x94f6NRzZE6btADgbrCDEaJPoEY8HZFiyZk/rWhypbVScrxL6yoD8REF0egE+j2qdcu3fn0NJsCIPrNUakUWmG12OthMkDus0qgb7wpQ==

AGROVETCO

Prop. Ramón Mauricio Domínguez Bustillo
 E-mail: ramonmauriciodominguez@gmail.com

Cel: 9983-6083 / Barrio Torondón, contiguo a Pinturas Americanas, Comayagua, Honduras, C.A.

CAI: A56D63-FE9A2F-144584-8EBD8A-9B49CD-8B

RTN: 18101966003090
FACTURA N°
 001-001-01-00004018

RTN:

CLIENTE: Municipalidad Cant La Paz
 DIRECCION:

DIA	MES	AÑO
14	10	22

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO L.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	TOTAL LPS.
1	Mantenimiento de chapeadora Shindaiwa C-35 incluyendo Kit de Reparación	3,000 =		3,000 =
1	Reparación chapeadora C-35 (mantenimiento)	895 66		895 66

DATOS DEL CLIENTE EXONERADO
 N° Correlativo de orden de compra exenta:
 N° Correlativo de constancia de registro Exonerados:
 N° Identificativo del registro de la SAD:

La factura es beneficio de todos ¡Exijala!

TOTAL L.

RANGO AUTORIZADO: 001-001-01-00003601 / 001-001-01-00004200
 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 18/05/2023
 • Origen: Cliente - Suministrado Tributario Emisor



Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	3,895 66
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	584 34
18% I.S.V. L.	
4% I.S. Turismo L.	
Total a Pagar L.	4,480 00

Cant. en letras: cuatro mil
cuatrocientos ochenta
Netos.

CANCELADO EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CANTON LA PAZ, COMAYAGUA, HONDURAS, EL DIA 14/10/2022.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com

COTIZACION

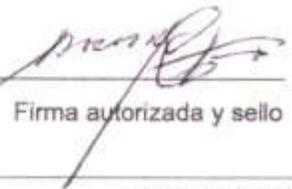
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores: AGROVETCO
Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en

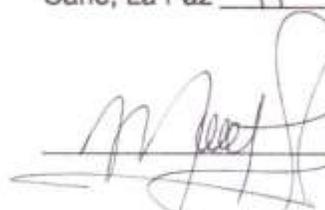
un sobre.




Firma autorizada y sello

No	DESCRIPCION DE ARTICULOS	TOTAL
1	Reparación de maquina chapeadora shindaiwa en mantenimiento completo y cambio de empaques incluyendo repuestos y mano de obra.	L. 1,030.00
2	Reparación de maquina chapeadora shindaiwa incluyendo kit de restauración, cambio de balineras, retenedores y empaques incluyendo repuestos y mano de obra.	L. 3,450.00
ul.....	
	Total.....	L. 4,480.00

Cane, La Paz 11 de oct. del 2022


Firma y Sello



0313-1999-00779

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:
Presente: Carmen MandeZ Merillo

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.



[Signature]
Firma autorizada y sello

	DESCRIPCION DE ARTICULOS	TOTAL
1	Reparación de maquina chapeadora shindaiwa en mantenimiento completo y cambio de empaques incluyendo repuestos y mano de obra.	1,400.00
2	Reparación de maquina chapeadora shindaiwa incluyendo kit de restauración, cambio de balineras, retenedores y empaques incluyendo repuestos y mano de obra.	4,200.00
ul.....	
	Total.....	5,600.00

Cane, La Paz 11 de oct del 2022

[Signature]

Firma y Sello

0302196800200

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente:

Eulogia Antonio Fernandez S.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en



[Signature]
Firma autorizada y sello

No	DESCRIPCION DE ARTICULOS	TOTAL
1	Reparación de maquina chapeadora shindaiwa en mantenimiento completo y cambio de empaques incluyendo repuestos y mano de obra.	1,300.00
2	Reparación de maquina chapeadora shindaiwa incluyendo kit de restauración, cambio de balineras, retenedores y empaques incluyendo repuestos y mano de obra.	4,000.00
ul.....	
	Total.....	5,300.00

Cane, La Paz 11 de oct. del 2022

[Signature]

Firma y Sello

16-77-1993-00005

Número de Identidad

CHEQUE No. 00009837

Camis, 34/50/2022
Cuenta y Cuentas

14,480.00

Pagos: *Marcos Dominguez Bustillo*
Pagarse a la orden de
Cuentas del Ayuntamiento

Cantidad en letras



BANHCASA
BANCO HONDURENO DEL CAJON S.A.

1:0 100 1 1 1 20:0000 75 14000 2 18 00009837



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/10/2022
Hora : 11:49 a.m.
USUARIO: CA.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15175

L: 1,446.47

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11483

Fecha de Emisión: 14/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: HECTOR EDGARDO YANEZ MACHADO

Id/RTN: 03061974003136

La Cantidad en Letras: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripción:

Pago por la reparación de una maquinas Chapeadoras de la Municipalidad marca STIHL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23200 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,446.47

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
15-013-01	Fondos Propios Municipales	1,446.47
Monto Total:		1,446.47

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		1,446.47
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		1,446.47



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Hector Edgardo Yanez Machado
 Identidad No.: 0306-1974-00313

0s+jsj9Umcy/LQzMdGUq2WlqgyzA89QNh3+EwZbt1x94i6NRzZE6btADgbrCDEaJPoEY8HZFiyZK/WhypbVScrL6yoD8REF0egE+J2qdctu3fn0NJsCIPrNUakUWmG1Z0IHhMkJDus0cgbTwpQ==

**YAMA DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO DE STIHL.**

R.T.N: 03061974003136

email: factory@yama.com

Propietario Hector Yanez

Boulevard 4to centenario Edificio Anapre

Telf: 2772-2142 CEL: 9625-0304

CAL 27405 AZUAYAS 25488 862012 961018 23

Código Nacional: 002-002-01-00070001

Fecha: 02-02-01-00070000

Fecha límite de emisión: 04/01/2011

Factura # 002-002-01-00075971

Fecha: 14/10/2012 Hora: 15:47:52

Cliente: MUNICIPALIDAD DE CANE

RUC: 12049995434017

DESCRIPCION

1 250.00 12.50 262.50

CARGADOR

1 928.94 49.95 978.89

PLATO

1 75.05 3.75 78.80

Sub Total: L. 1,257.79

Monto IGV: L. 0.00

Monto IGV: L. 0.00

Descuentos y Reb: L. 0.00

Importe Gravado 15%: L. 1,257.79

Importe Gravado 18%: L. 0.00

I.S.V. 15%: L. 188.68

I.S.V. 18%: L. 0.00

Total Impuestos: L. 0.00

Total a pagar: L. 1,446.47

Forma Pago: Contado

Debito: 0.00

Tarjeta C: 0.00

Cambio: 0.00

Se: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 47/100

Nº. Orden Compra Exenta:

Nº. Constancia Reg. Exonerado:

Nº. Registro SAC:

GRACIAS POR PREFERIRNOS
STIHL LIDER MUNDIAL EN EQUIPO
Y ACCESORIOS

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA EMISOR



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
 ALCALDE MUNICIPAL
 E-mail: municane@yahoo.com

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente. Distribuidora STIHL Comayagua

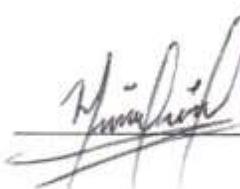
Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en

un sobre.

 Firma autorizada y sello


	DESCRIPCION DE ARTICULOS	TOTAL
1	Reparación de maquina chapeadora STIHL en mantenimiento completo incluyendo repuestos y mano de obra.	1,446.47
ul.....	
	Total.....	1,446.47

Cane, La Paz 11 de oct. del 2022


 Firma y Sello


1303-1995-00040

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com

NOTA ACLARATORIA

La oficina de auditoría interna municipal de la alcaldía de Cane, la paz por este medio presenta la siguiente nota aclaratoria sobre la reparación de maquina chapiadora marca STIHL.

Por medio de la presente se hace constar que se realizó contratación directa para esta reparación, sin realizar cotizaciones debido a que esta máquina fue comprada hace pocos meses y hasta la fecha mantienen garantía de fábrica por lo que es de llevarla a la distribuidora STIHL de la zona central en Comayagua.

Para los fines que el interesado le convenga se extiende la presente en el municipio de Cane departamento de la paz a los 14 días del mes de octubre del 2022.

Diego José Maldonado
Auditor Interno Municipal



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/10/2022

Hora : 09:04 a.m.

USUARIO: CA.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15183

L.: 1,900.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11493

Fecha de Emisión: 17/10/2022

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: DAVID EMETERIO SUAZO ORELLANA

Id/RTN: 1204198600037

La Cantidad en Letras: UN MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de materiales de ferreteria como ser brachas, clavados para el mantenimiento de obras municipales.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15-02-006-001-000-23400-15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	1,900.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	1,900.00
Monto Total:		1,900.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,900.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,900.00



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: David Emeterio Suazo Orellana
 Identidad No: 1204195200015

0s+js/j9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x94j6NRzZE6btADgbrcDEaJFoEY8HZFyZKrWnypbV5orxL6yoD8REF0egE+j2qdcu3fn0NJscIPrNUakUWm.G1Z0tHtnMkiDus0cgbTwpQ==



FERRETERÍA SAN FRANCISCO

Propietario: David Emeterio Suazo Orellana
 RTN: 12041986000370, Tel.: 2774-2810,
 Cel.: 9710-2247 / 9785-1601, Barrio San Francisco,
 dos cuadras al este de la Iglesia Católica, Cane, La Paz,
 Honduras, C.A. / E-mail: davidesuaz@gmail.com

CAI: EDB409-DA1531-824A82-5D3036-71DD63-32

FACTURA N° 001-001-01-000 03612

Fecha: 19 de 10 de 2022 RTN: _____

Cliente: Alcaldia Municipal Cane

Dirección: Barrio La Violeta

Rango Autorizado: 001-001-01-00003501 al 001-001-01-00003800 Fecha de Vencimiento: 07/07/2023

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO L.	Descuentos y Rebajas Otorgados L.	TOTAL L.
9	Brochqs #4	55		495
3	Brochas #5	75		225
3	aceite estil	300		900
4	bandados Folsen	70		280
				
<u>Cancelado =</u>				
TOTAL LPS.				<u>1900</u>

Cantidad en letras: _____

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

N° de Orden de Compra Exenta: _____

N° Constancia de Registro de Exonerado: _____

N° de Registro de la S.A.G.: _____

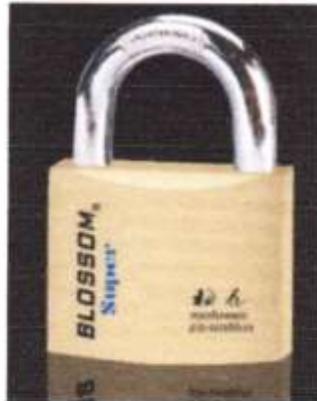
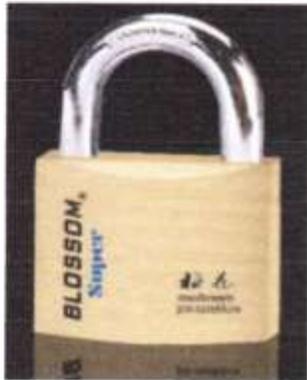
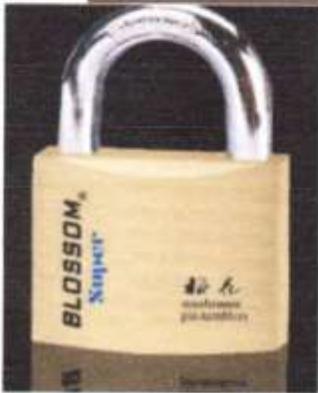
Inventarios Oficiales DELCOSA S. de R.L. Tel.: (994) 2263-0246, R.T.N. 9807901212643 CERTIFICADO #6231-19-1000-218
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. ¡EXUALA!

Descuentos Otorgados LPS.	
Rebaja Otorgada LPS.	
Sub-Total LPS.	
Importe Exento LPS.	
Importe Gravado 15% LPS.	
Importe Gravado 18% LPS.	
15% I.S.V. LPS.	
18% I.S.V. LPS.	
Importe Exonerado LPS.	
TOTAL LPS.	

FIRMA

Contado Crédito

Original: Cliente/Blanco Copia 1: Obligado Tributario Emisor/Verde



007614001218
ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE, LA PAZ
CANTON MUNICIPALIDAD CAÑE LA PAZ,
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009849

Cañe, 17/10/2012
Lugar y Fecha

David Esmirna Suro Castellano
Páguese a la orden de

L 5,900.00

mil novecientos

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAÑE, S.A.



Firma(s)



1:010011:00007614000218#00009849



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/10/2022
Hora : 11:08 a.m.
USUARIO: CA.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15186
L.: 4,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 11494
Fecha de Emision: 18/10/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: LUISA MARYZET SUAZO MEDINA Id/RTN: 12011971002796
La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

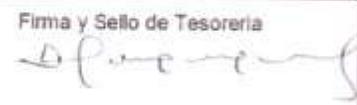
Como motorista I de la Alcaldía Municipal de Cane, solicito a usted la compra de combustible para las chapeadoras que serán utilizadas en el Chapeo de Áreas Verdes que pertenecen a la municipalidad y para el camión azul el cual se utilizara para el acarreo del césped y basura que se votara (mantenimiento de obras)

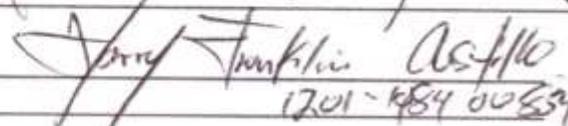
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 006 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	4,000.00
Monto Total:		4,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:     Firma y Sello de Tesoreria: 

Recibido por: 
Identidad No.: 1701-1884 00534

0s+js/9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZt1x94ll6NRzZE6uADgbrcDEaJpOEY8HZFiyZkrWnypbVScrxL6yoDBREF0egE+j2qdcIu3fn0NJsCIPrNUakUWmG1Z0tHfHfkiDus0cgbTvpQ==

Gasolinera Texaco San Antonio
Bv. San Antonio, Pvd. Guardia de Honor
Presidencial
La Paz

Texaco San Antonio
Bv. San Antonio Blvd. Guardia de Honor P
residencial la Paz La Paz
Email:texacola paz@yahoo.com
R.T.N.:12011971002796
Tel.137742070

18/10/2022 17:18:07

FACTURA:000-007-01-00949324
CAI 9E263E-6545B2-434FB2-394654-78C42A-3
4

RANGO AUTORIZADO DE FACTURAS
Fac+ inicial 000-007-01-00900001
Fac final 000-007-01-01100000
Fecha de emision: 18/10/2022
Fecha limite de emision : 27/3/2023

Codigo Cliente : 0046
Nombre: ALCALDIA DE CAÑE
Direccion: BARRIO LA VIOLETA
R.T.N: 12049775434017

Cant	Boaba	Descrip	Precio	SubTotal
35.429 6	Super	L 30.57 L		2,000.00
35.076 6	Diesel	L 30.36 L		2,000.00

				0.00
DESCUENTO Y REBAJAS				
BASE GRAVADA 15%	L			0.00
BASE GRAVADA 18%	L			0.00
BASE EXENTA	L		4,000.00	
EXONERADA	L			
ISV 15%	L			0.00
ISV 18%	L			0.00
TOTAL A PAGAR	L	4,000.00		
EFFECTIVO	L			0.00
CAMBIO	L			0.00

CUATRO MIL LEMPIRAS CON 00 /100 CTVS
No de orden de compra exenta: _____
No. de Registro de exonerados : _____
No. de Registro de SAE : _____
Original: Cliente y.
Copias: Obligado tributario emisor.
Forma de Pago: Efectivo
Firma: _____

GRACIAS POR SU COMPRA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA



Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
E-mail: municane@yahoo.com

Cane, La Paz 18 de OCTUBRE de 2022

Lic. Francisco Bustillo Gonzales

Alcalde Municipal

Su oficina

Respetable Alcalde:

Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diarias, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas a usted.

Como motorista I de la Alcaldía Municipal de Cane, solicito a usted la compra de combustible para las chapeadoras que serán utilizadas en el Chapeo de Áreas Verdes que pertenecen a la municipalidad y para el camión azul el cual se utilizara para el acarreo del césped y basura que se votara (mantenimiento de obras)

N.	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	4000	COMBUSTIBLE DIESEL

Esperando una respuesta positiva, agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Elvis Ariel Martínez
Jefe de Mantenimiento



Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Como motorista I de la Alcaldía Municipal de Cane, solicito a usted la compra de combustible para las chapeadoras que serán utilizadas en el Chapeo de Áreas Verdes que pertenecen a la municipalidad y para el camión azul el cual se utilizara para el acarreo del césped y basura que se votara (mantenimiento de obras



Como motorista I de la Alcaldía Municipal de Cane, solicito a usted la compra de combustible para las chapeadoras que serán utilizadas en el Chapeo de Áreas Verdes que pertenecen a la municipalidad y para el camión azul el cual se utilizara para el acarreo del césped y basura que se votara (mantenimiento de obras)

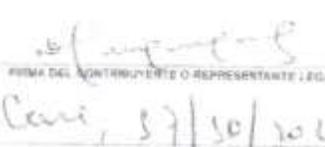




RECIBO OFICIAL DE PAGO

CONTRIBUYENTE E IMPUESTO	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES SOCIEDAD APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL	RECIBO N°	1	25278674215
	ALCALDIA MUNICIPAL CANE	PERIODO	2	1.0.2022
	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO	R.T.N.	4	12049995434017
	<i>Impuesto sobre Renta</i>	CÓDIGO IMPUESTO	18	1.1.2
		CÓDIGO CONCEPTO DE PAGO	19	5

IMPUESTO A PAGAR	82	1,265.60	2
MULTA	83		1
RECARGO	84		0
INTERESES	85		0

CONTRIBUYENTE	 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Lugar y Fecha: <i>Cane, 27/10/2022</i>		PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO
			CÓDIGO BANCO: <i>01803</i> FECHA DE PAGO: <i>27/10/2022</i> FIRMA DEL CAJERO: 

Original SAR

en Cane, Canelo

2da Copia Contribuyente

"EJEMPLAR GRUPO"

TABLA CÓDIGO TIPO DE IMPUESTO

001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONA JURÍDICA	007	IMPUESTO SOBRE LAS INDUSTRIAS TURÍSTICAS
002	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONA NATURAL	008	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO
003	IMPUESTO SOBRE LAS PLUSVALÍAS	009	IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE BUEYAS GANADERAS
004	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	010	IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CARNE DE CERDO
005	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	011	IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CARNE DE VACA
006	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	012	IMPUESTO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO DE UN BIEN
007	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	013	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
008	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	014	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
009	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	015	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
010	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	016	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
011	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	017	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
012	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	018	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
013	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	019	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
014	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	020	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
015	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	021	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
016	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	022	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
017	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	023	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
018	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	024	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
019	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	025	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
020	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	026	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
021	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	027	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
022	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	028	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
023	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	029	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
024	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	030	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
025	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	031	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
026	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	032	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
027	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	033	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
028	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	034	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
029	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	035	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
030	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	036	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
031	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	037	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
032	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	038	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
033	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	039	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
034	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	040	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
035	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	041	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
036	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	042	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
037	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	043	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
038	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	044	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
039	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	045	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
040	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	046	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
041	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	047	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
042	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	048	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
043	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	049	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
044	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	050	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
045	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	051	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
046	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	052	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
047	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	053	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
048	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	054	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
049	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	055	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
050	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	056	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
051	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	057	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
052	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	058	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
053	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	059	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
054	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	060	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
055	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	061	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
056	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	062	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
057	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	063	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
058	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	064	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
059	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	065	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
060	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	066	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
061	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	067	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
062	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	068	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
063	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	069	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
064	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	070	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
065	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	071	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
066	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	072	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
067	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	073	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
068	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	074	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
069	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	075	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
070	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	076	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
071	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	077	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
072	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	078	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
073	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	079	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
074	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	080	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
075	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	081	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
076	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	082	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
077	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	083	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
078	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	084	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
079	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	085	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
080	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	086	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
081	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	087	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
082	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	088	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
083	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	089	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
084	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	090	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
085	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	091	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
086	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	092	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
087	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	093	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
088	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	094	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
089	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	095	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
090	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	096	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
091	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	097	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
092	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	098	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
093	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	099	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS
094	IMPUESTO SOBRE LOS DÍVIDOS	100	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L.)



SAMI

Emisión: 18/10/2022
Hora : 11:25 a.m.

USUARIO: CA.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15188

L.: 2,111.75

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11496

Fecha de Emisión: 18/10/2022

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: DROGUERIA Y FARMACIAS DEL AHORRO SA

Id/RTN: 08019003000364

La Cantidad en Letras: DOS MIL CIENTO ONCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripción:

Ayuda social económica para la compra de leche ya que es una señora de escasos recursos y padece de Cirrosis y otras enfermedades, esta compra se esta realizando con el 5% de Atención a la Mujer del 20% del eje de Salud.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 06 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,111.75

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,111.75
Monto Total:		2,111.75

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	2,111.75
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,111.75

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+rjsj9UjmcylLQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x94#6NRzZE6btADgbrCDEaJPoEY8HZFiyZKrWnyppbVScrxL6yoD8REF0egE+rj2qdcu3fh0NJsCIPrNUakUWmG1Z09HfmMkJDus0cgbTwpQ==

OFICINA : BANCAFE / CASHIERO
CAJERO : KEM12543 / E.F. MACKAO S.
FECHA : 04/11/2022
HORA : 10:15:30
SECUENCIA : 00005635
REFERENCIA : 050075635

8700-DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES

Moneda :	LEMPIRA
Cuenta :	3614000218
Efectivo :	*421.65*
Efectivo Real :	*0.00*
Diferencia Efectiv:	**421.65*
Cheques Propios :	*0.00*
Cheques Otros Ban:	*0.00*
Cheques Extranjer:	*0.00*
Monto Dinero Electr:	**
Referencia Chq Mui	*421.65*
Monto Total :	

Nombre del cliente: ALCALDIA MUNICIPAL CAJE
LA FAJ
Id. Serv. : 1204199700017
Intermediario Oper: ARIERI ALEJANDRA MANSANI
ARES ISCCA

Alejo Mansani
F I R M A

Favor revisar, una vez retirado de la
vedianilla no se aceptan reclamos.
La impresión electrónica sustituye la
firma y el sello del cajero.

CUENTA N.° _____
MONTO TRANSACCIÓN: _____

10P021A

**CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL
ADULTO MAYOR CIUDADANOS DE HONRA.**



Cane, La Paz
Honduras C.A
CONSULTA



Nombre: Vessera Lopez

Edad: 48 Sexo: F

Fecha: 17/10/22 Exp: _____

~~Leche Diurna # 1 lat.~~
~~Leche Diurna # 1 lat.~~
~~En Conserva # 1 lat.~~
Firma: _____

SOLICITUD

Cane, La Paz

12 Septiembre 2022

Señor Alcalde Francisco Bustillo

Deseándole éxitos y bendiciones en su vida familiar como laboral

Yo **YESSENIA PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ** con DNI: **0801-1993-11476** por medio de la presente y adjuntando los documentos necesarios para hacer constar el diagnóstico médico, le pido a usted y su honorable corporación municipal una ayuda económica para poder comprar algunos medicamentos y otros ya que también en la alimentación es necesario debido a daños en el esófago nos recomendaron tipos de leche como Glucema, ya que por el padecimiento no puedo trabajar y como familia se nos hace difícil económicamente.

Diagnostico:

Asma, Azúcar en la sangre, Cirrosis Hepática

Adjunto: ultrasonido abdominal, GastroscoPIas por ligaduras de Varices Esofágicas, DNI, Hoja de Ingreso y Evaluación por parte del Hospital Roberto Suazo Córdova.

Se dé su gran corazón y de antemano agradezco su respuesta, Dios lo bendiga en gran manera.

Atentamente:

YESSENIA PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ

yesenia patricia L R



Droguería y Farmacias del Ahorro
RTN 08019003000364

Cotización

Lunes 17 de octubre 2022



Ensure Advance Vainilla, lata 850g

Leches Abbott (Mandofer) 1

Precio Unidad: L. 944.13

SUB TOTAL (x1 artículo) :

L. 944.13



Glucerna Triple Care Polvo, lata 900g

Leches Abbott (Mandofer) 1

Precio Unidad: L. 1,167.62

SUB TOTAL (x1 artículo) :

L. 1,167.62



Total L. 2,111.75



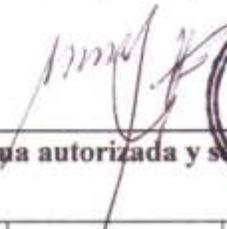


COTIZACION

Solicitado Por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores: Farmacia Montecristo
Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, de los artículos que abajo detallamos.


Firma autorizada y sellada 

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	1	Lata de leche Glucerna	1,170	1,170
02.	1	Lata de leche Ensure	953	953
.....TOTAL...				2,123.00

Cané, La Paz 14 de 10 del 2022.



Susana Rivera
Firma y Sello

1201-1988-00652
Número de Identidad



Kieisa Farmacéutica S. A. de C. V.
Interior metropolaza, Comayagua, 17 de Octubre, 2022



CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
1	Lata	1,180.00	1,180.00
1	Lata	960	960.00
	TOTAL		2,140.00





TRANSFERENCIAS ACH PRONTO

Calculadora de Divisa: Compra ▼ \$ L

Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/18/2022 11:34:59 AM
Cuenta Debitada	7614000218
Originador	ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
DNI Originador	12049995434017
Banco Destino	PROMERICA
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	6854534
Beneficiario	Drogueria y Farmacias del Ahorro S.A
DNI Beneficiario	08019003000364
Descripción	Compra Leche , para persona Escasos recursos
Monto de Transferencia	2,111.75
Monto de Comisión	25.00

[⊕ Regresar](#)

© 2022 Banco Hondureño del Café. Derechos Reservados.



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 24/10/2022

Hora : 03:49 p.m.

USUARIO: CA.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15194

L.: 4,984.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11502

Fecha de Emisión: 24/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MIRNA MARIA SUAZO BULNES

Id/RTN: 12011972001007

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Ayuda Social al Sr. Hoscar Martinez para la compra de varios medicamentos ya que se encuentra muy mal de salud y es una persona de escasos recursos económicos.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	4,984.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,984.00
Monto Total:		4,984.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	4,984.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,984.00

Firma y Sello de Presupuestario





Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por: Yessenia Marisol Cáceres
 Identidad No.: 1201-1443-00793



0s+js/j9JmcytLQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x94f6NRzZE6btADgbrcDEaJPoEY8HZFiyZK/W4ypbV5xkL6yoD8REF0egE+j2qdcu3fn0NJsCIPrNUakUWm
 G120fHfnMkDus0cgbTwpO==

Farmacia Montecristo N° 1
Frente al Parque Fco. Morazan
La Paz, La Paz
RTN: 12011972001007
Tel: 2774-2635
Propietaria Muna M. Suxzo
farmaciamontecristo@yahoo.com

Factura#: 000-001-01-01135803
TIPO: FACTURA
Fecha: 25/10/2022 Hora: 11:21:15
a.m.
RTN#: 120-9995-43-4017
Cliente: ALCALDIA CANE
LA PAZ Nuevo
Cliente
Código: 02 POS #: 1
N. ANTEJEDA
CAL 823DEC-B9A131-534E86-2
860981-A7
Rango: 000-001-01-01050001 al
000-001-01-01000000
Fecha límite emisión: 01/02/2023

SYMBICORT L60 4.5 X 60
DOSIS
3 X L 971.00 L 2,913.00 E
AS40NT 10 mg
1 X L 429.00 L 429.00 E
NOVAVIT FORTE AMPO
3 X L 127.67 L 383.00 E
DERETUAL 30MG
1 X L 830.00 L 830.00 E

Importe Exonerado: L 0.00
- Importe Exento: L 4,984.0
Importe Gravado 15%: L 0.00
Descuentos/Rebajas: L 1,608.4
- IGV 15%: L 0.00
Total Pagado: L 4,064.0

LEMPIRAS Entregado L 4,984.0
CAMBIO L 0.00

No. Orden de Compra Exenta:
No. Registro SAG:
No. Registro de Exonerados:
No. Carnet de Exonerados:
011



Exigida!
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

Cane, La Paz 21 de octubre del 2022

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Presente.

Honorable Señor alcalde
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su ayuda económica para compra de medicamentos, ya que presento un problema de salud, como puede apreciar soy persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos, no cuento con el dinero para poder realizar dicha compra, es por eso me aboco a su persona para que me apoye.

Espero una respuesta positiva, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atte.

Hoscar Martinez

Hoscar Martínez Suazo
1204-1953-00018



Nombre:

Oscar Martínez Suaza

Fecha:

17/10/12

Edad:

69

CIRUGÍA

Dr. Yubiny Ochoa
Dr. Mario Discua

RADIOLOGÍA

Dra. Karla Guillen
Dra. Karen Debbe

MEDICINA INTERNA

Dr. Luis Dubón
Dra. Eleana Hersperger
Dr. Iván Díaz
Dr. Gunther Torres

CARDIOLOGÍA

Dr. Rony Jimenez
Dra. Sonia Mendez

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Alfredo Gaitan
Dr. Ludwig Wood

NEUMÓLOGO

Dr. Juan Marquez

PEDIATRÍA

Dr. Jorge Luis Hoppert
Dra. Kelly Barahona

ENDOCRINOLOGÍA

Dra. Judith Mendez

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Dyana Matute
Dra. Linda Valladares
Dr. Ricardo Quan

NUTRICIÓN

Dra. Gabriela Bulnes

NEUROLOGÍA

Dr. Miguel Solano

REUMATOLOGÍA

Dra. Sonia Bravo

Búsquenos:



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL VALLE

R/ Symbicort furbolaler
165/4.5 inhalación
mañana y noche x 3 meses

Asmanol 10mg 1 por
noche 6 meses

Detetual 30mg 1 c/2h
x 5 días

Neuvit forte 1 cada
mes / 6 meses

Farmacia Santa Ana

Barrio Arriba 1/2 Cuadra Abajo del Hotel Morales
Comayagua, Honduras, C.A. Tel: 2772 - 2038

NEUROCIRUGÍA

Dr. Oscar Hernández

PSIQUIATRÍA

Dr. Patrick Fonseca

CARDIOVASCULAR

Dr. Jorge Ochoa

ORTOPEDIA

Dr. Jonson Flores

Dr. Ruben Zepeda

GASTROENTEROLOGÍA

Dra. Amanda Reyes

UROLOGÍA

Dr. Felix Cañas

DERMATOLOGÍA

Dra. Lissy Chávez

Dr. Carlos Bonjas

MEDICINA GENERAL

Dr. José A. Santos

Dr. Angel Padilla

Dra. Rebeca Díaz

Dra. Cinthia Balde

Dra. Abby Vega

Dr. David Hernández

Dr. Mano Cavagna

ANESTESIOLOGÍA

Dra. Dinorah Escalante

ODONTOLOGÍA

Dr. Miguel Yanez

Dra. Pamela Boquín

PSICÓLOGA INFANTIL

Y ADOLESCENTES

Lic. Amalia Maradiaga

PODIATRA

Dr. Rubén Molina

Dr. _____



ALCALDIA MUNICIPAL
CANE LA PAZ

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz sondalezas

Señores:

Presente. Farmacia Montecristo.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.



[Firma manuscrita]

Firma autorizada y sello

CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Symbicort 160/4.5 T	971.00	2,913.00
2	Asmant 40 mg	439.00	858.00
1	Deretual 30 mg	830.00	830.00
3	Novavit Forte	127.67	383.00
Total.....			4,984.00

Cane, La Paz 25 de 10 del 2022

Yessenio Moriso

Firma y Sello



1701-1993-00793

Número de Identidad



COTIZACION

Solicitado Por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores: Farmacias del Ahorro

Presente.

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, de los artículos que abajo detallamos.



[Signature]
Firma autorizada y sello

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01.	3	Symbicord 160/4.5 T	975	2,925
02.	6	Asmont 10mg	450	2,700
03.	1	Deretual 30mg	840	840
04.	3	Novavit Forte	135	405
.....TOTAL...				6,870.00

Cané, La Paz 14 de 10 del 2022.

Farmacias del Ahorro #39
R.T.N. 08019003000364
La Paz

[Signature]
Firma y Sello

1201-1994-00013

Número de Identidad



02 - 2 Asmont 10mg - 450 - 900.00
El Monto total de esta cotización es de 5,070.00



Kielisa Farmacéutica S. A. de C. V.
Interior metroplaza, Comayagua, 20 de Octubre, 2022



CANTIDAD	DESCRIPCION	Precio Unitario	TOTAL
3	Symbicort 160/4.5 T	980	2,940.00
6	Asmont 10mg	432.05	2,592.30
1	Deretual 30 mg	835	835.00
3	Novavit Forte	130.9	392.70
	TOTAL		6,760.00

2 Asmont 50 Mg. 432.05 - 864.10
El monto total de este cobro es de R. 5,031.60





ACTA DE ENTREGA

Por este medio se hace constar que se le hizo entrega al Sr. **Hoscar Martínez Suazo** con número de identidad **1204-1953-00018** del siguiente medicamento con un valor total de **Lps. 4,984.00** el cual se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
2.	Symbicortt 160/4.5 T	3	971.00	2,313.00
3.	Asmont 10mg	2	429.00	858.00
4.	Deretual 30mg	1	830.00	830.00
5.	Novavit Forte	3	127.67	383.00
Total				L.4,984.00

Dado en Cane, departamento de la Paz a los veinticinco días del mes de octubre del año 2022.



Alcalde Municipal
Lic. Francisco Bustillo

Firma Recibido: Hoscar Martínez
Fecha: 25 - 10 - 2022



Entrega de medicamento a persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos





Compra de medicamentos para persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos



007E14000219
ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE, LA PAZ
OPASADO MUNICIPIO CAÑE LA PAZ,
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009863

Cañe, 24/10/2022
Lugar y Fecha

Farmacia Mateorista

L4,984.00

Pague a la orden de

Cuatro mil novecientos ochenta y cuatro

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANCO**
BANCO HONDUREÑO DEL AHORRO



[Handwritten signature]

Firma(s)



⑆01001442⑆00007614000218⑆00009863



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/10/2022
Hora : 05:09 p.m.
USUARIO: REINA.ISCOA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15200
L.: 1,500.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 11509
Fecha de Emisión: 25/10/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: LURSA MARYZET SUAZO MEDINA Id/RTN: 12011971002796
La Cantidad en Letras: UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

compra de combustible diésel para el carro rojo para realizar viaje a Tegucigalpa Oficinas de COPECO AMHON y otras actividades de la Alcaldía Municipal

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35620 11-001-01	Diésel	1,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,500.00
Monto Total:		1,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	1,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,500.00



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____
Identidad No.: 1214-1997-113

0s+rjsj9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1xOX5EYfahZyAlwF++rWqK1SW0JR594Vdmv+2cgC2ECde9S4z9ORXJaUd+j+66GNe05DHqKqHfZN0NtqnIX
rCpO87Jjy/RJVEds06JabDuluYrqCZglDuh

Basolinera Taxaco Sen anonio
Bo.San Antonio, Deld,Suardia de Honar
Presidencial

Texaco Ben Antonio
Bo.San Antonio Bive, Buardia de Honor P
residencial la Paz La Paz
Email bexacolapaz@yahoo.com
RITN.112011971002796
Tel.127742070

26/10/2022 06:36:11
FACTURA.000-007-01-00951215
CAI9E263E-654382-454582-384654-78042A-3

4
38 TORIZABO DE FACTURAS
Facihura anicial,000-007-01-00900001
Factura final 000-007-01-01108000
Fecha de emision
~~26/10/2022~~ de armission : 27/3/2023

Codigo Cliente 1 0046
Nombre: ALCALDIA DE CANE
DEreccion BARRTO LA VIOLETA
R.TN.12049995434017

Daht Bomba	Descrip	Precio	Sub Total
48.622.6	D5esel L 30.85 L		1,500.00
DESCUENTO Y REBATAB			0010
DASE ORAVADA 15%L			
BASE BRAUADA 187L			0.00
NSE EXENTA			0.00
DGE EXOHERADA			1,500.00
ISV 15% L			0.00
ISV 18%1			0.00
EFFECTIVO L 1,500.00			
CAMBTO 1			00.0
MTL OUINTENTOE LEMPTRAB			0.00
NO SE DEBE EN CONTAR No,do Rogiatrc de exoreracos No,e Registro de BA0			

Copiat 0511 gado tet tario misor

BRACINS POR SU
LA FACTORERIA SENEFXGTO,DE TONOS
EXIINLA



Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
E-mail: municane@yahoo.com

Cane, La Paz 25 de octubre del 2022

Lic. Francisco Bustillo Gonzales

Alcalde Municipal

Su oficina

Respetable Alcalde:

Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diarias, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas a usted.

Solicito a usted la compra de combustible diésel para el carro rojo para realizar viaje a Tegucigalpa Oficinas de COPECO AMHON y otras actividades de la Alcaldía Municipal

N.	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1500	COMBUSTIBLE DIESEL

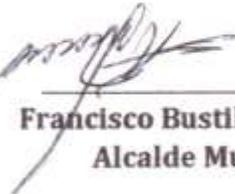
Esperando una respuesta positiva, agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,



Fausto Suazo
Motorista I





Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

COMPROBANTE DE REPLAQUEO

La Dirección General de Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad emite el presente comprobante de entrega de la placa Tipo II No.:GBA1800

Por concepto de Replaqueo del siguiente vehiculo que, conforme al sistema de Registro Vehicular cuenta con las siguientes características:

NOMBRE PROPIETARIO : ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
IDENTIFICACIÓN O RTN: 12049995434017

PLACA ACTUAL : GBA1800
Marca : YAMAHA
Modelo : AG-200
Tipo : MOTOCICLETA
Año : 2013
Color : AZUL
Motor : 3GX-132008
Chasis : 3GX-132248
Vin :
PLACA ANTERIOR : MN4701

Al firmar este documento el responsable del retiro del kit de placas manifiesta que el mismo lo recibe conforme, liberando de cualquier responsabilidad al Instituto de la Propiedad.

De igual manera recibe la Forma IP-214 (boleta de revisión) No. : 2033332
oficial de entrega de placas manifiesta que se le presentaron los siguientes documentos originales por parte del responsable del retiro del kit de placas:

1. Documento autorizante de la institución correspondiente.
2. Fotocopia de Tarjeta de identidad, carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.
3. Kits de placas tipo I

NEMESIS OKSANA COREA VALLADARES
CEP VENTANILLA CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL
OFICIAL SAC



FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
1204194800034
RESPONSABLE DEL RETIRO DE KIT DE PLACAS

COMPROBANTE DE REPLAQUEO

La Dirección General de Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad emite el presente comprobante de entrega de la placa Tipo II No.:GHA2078

Por concepto de Replaqueo del siguiente vehículo que, conforme al sistema de Registro Vehicular cuenta con las siguientes características:

NOMBRE PROPIETARIO : ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ

IDENTIFICACIÓN O RTN: 12049995434017

PLACA ACTUAL : GHA2078
Marca : NISSAN
Modelo : DOBLE CAB 4X4 AX DSL
Tipo : PICK UP
Año : 2006
Color : ROJO MET
Motor : QD32221655
Chasis : JN1CJUD22Z0078406
Vin :
PLACA ANTERIOR : N09013

Al firmar este documento el responsable del retiro del kit de placas manifiesta que el mismo lo recibe conforme, liberando de cualquier responsabilidad al Instituto de la Propiedad.

De igual manera recibe la Forma IP-214 (boleta de revisión) No. : 7033340

El oficial de entrega de placas manifiesta que se le presentaron los siguientes documentos originales por parte del responsable del retiro del kit de placas:

1. Documento autorizante de la institución correspondiente.
2. Fotocopia de Tarjeta de identidad, carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.
3. Kits de placas tipo I

NEMESIS OKSANA COREA VALLADARES
CEP VENTANILLA CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL
OFICIAL SAC

FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
1204194800034
RESPONSABLE DEL RETIRO DE KIT DE PLACAS

COMPROBANTE DE REPLAQUEO

La Dirección General de Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad emite el presente comprobante de entrega de la placa Tipo II No.:GBA2001

Por concepto de Replaqueo del siguiente vehículo que, conforme al sistema de Registro Vehicular cuenta con las siguientes características:

NOMBRE PROPIETARIO : ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
IDENTIFICACIÓN O RTN: 12049995434017

PLACA ACTUAL : GBA2001
Marca : SUZUKI
Modelo : DR200SEL5
Tipo : MOTOCICLETA
Año : 2015
Color : BLANCO
Motor : H402213118
Chasis : SH42A132638
Vin :
PLACA ANTERIOR : MN5009

Al firmar este documento el responsable del retiro del kit de placas manifiesta que el mismo lo recibe conforme, liberando de cualquier responsabilidad al Instituto de la Propiedad.

De igual manera recibe la Forma IP-214 (boleta de revisión) No. : 7033338

El oficial de entrega de placas manifiesta que se le presentaron los siguientes documentos originales por parte del responsable del retiro del kit de placas:

1. Documento autorizante de la institución correspondiente.
2. Fotocopia de Tarjeta de identidad, carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.
3. Kits de placas tipo I

NEMESIS OKSANA COREA VALLADARES
CEP VENTANILLA CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL
OFICIAL SAC



FRANCISCO BUSTILLO GONZALES

1204194800034

RESPONSABLE DEL RETIRO DE KIT DE PLACAS

COMPROBANTE DE REPLAQUEO

La Dirección General de Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad emite el presente comprobante de entrega de la placa Tipo II No.:GHA2077

Por concepto de Replaqueo del siguiente vehículo que, conforme al sistema de Registro Vehicular cuenta con las siguientes características:

NOMBRE PROPIETARIO : ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
IDENTIFICACIÓN O RTN: 12049995434017

PLACA ACTUAL : GHA2077
Marca : MITSUBISHI
Modelo :
Tipo : PICK UP
Año : 1990
Color : NEGRO
Motor : DJNK120MP00210
Chasis : DJNK120MP00210
Vin : DJNK120MP00210
PLACA ANTERIOR : N10059

Al firmar este documento el responsable del retiro del kit de placas manifiesta que el mismo lo recibe conforme, liberando de cualquier responsabilidad al Instituto de la Propiedad.

De igual manera recibe la Forma IP-214 (boleta de revisión) No. : 2033339

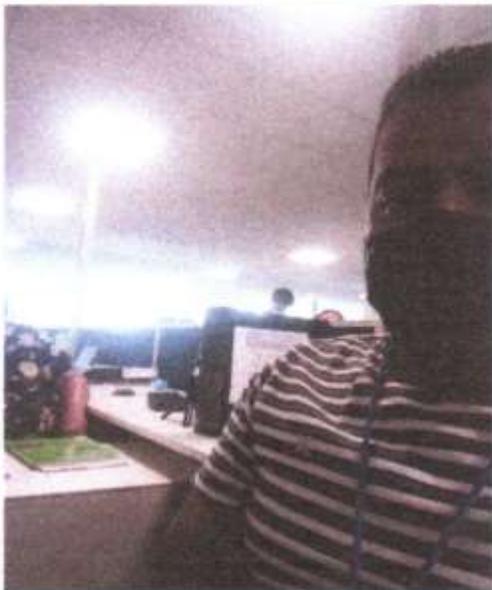
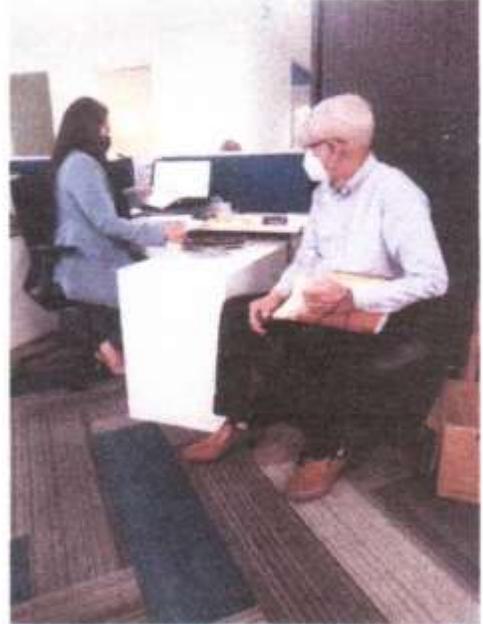
El oficial de entrega de placas manifiesta que se le presentaron los siguientes documentos originales por parte del responsable del retiro del kit de placas:

1. Documento autorizante de la institución correspondiente.
2. Fotocopia de Tarjeta de identidad, carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.
3. Kits de placas tipo I


NEMESIS OKSANA COREA VALLADARES
CEP VENTANILLA CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL
OFICIAL SAC


FRANCISCO BUSTILLO GONZALES
1204194800034
RESPONSABLE DEL RETIRO DE KIT DE PLACAS

VIAJE A TEGUCIGALA AL IP PARA REALIZAR CAMBIO DE PLACAS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.





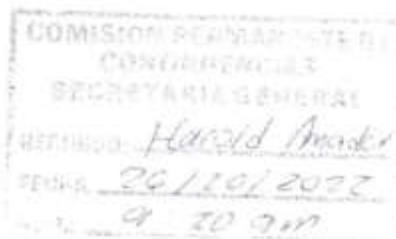
LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: francisco.bustillo@municane.org
www.municane.org

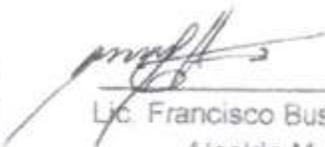
NOTA DE REMISION

La Municipalidad de Cane, Departamento de La Paz, representada por el Alcalde Municipal el Lic. Francisco Bustillo Gonzales, por medio de la presente Nota, hace entrega a Copeco El Plan de Emergencia Municipal para su respectiva revision.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se firma la presente nota en Cane La Paz a los veinticinco dias del mes de octubre de 2022.

Atte.





Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

007014000218
ALCALDIA MUNICIPAL CANE, LA PAZ
CANTON MUNICIPAL CANE LA PAZ,
AL MONTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009869

Cane, 25/10/2022
Lugar y Fecha

Carolina T. Lopez San Antonio L. 5,500.00
Páguese a la orden de

Mil quinientos
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAP**
BANCO HONDUREÑO DEL CAJON




Firma(s)





⑆0 100 1 14 2⑆0000 76 14000 2 18⑆00009869



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/10/2022

Hora : 05:17 p.m.

USUARIO: REINA.ISCOA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15201

L: 12,704.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11510

Fecha de Emisión: 25/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MONTECRISTOPUNTOCOM UTILES Y CIBER

Id/RTN: 0501196908275

La Cantidad en Letras: DOCE MIL SETECIENTOS CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de materiales de Oficina como ser papel carta, oficio, archivadores., caja de lapiz tinta negro, Resma de folder oficio, carta, b, tintas negra y de colores numeros 664,544, para utilizarlos en los departamentos de la Municipalidad.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 39200 11-001-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12,704.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	12,704.00
Monto Total:		12,704.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	12,704.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,704.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde

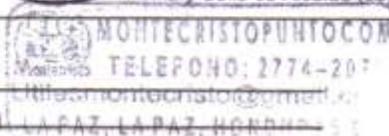


Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten signature]

Recibido por:

Identidad No.: 12041961-0024



0s+js/9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1xOX5EYfahZyAlwF+++rWqK1SW0JR594Vdmv+2cgC2ECde9S4z9ORXJaUd+J+66GNe05DHqKqHIZNDNtqnlXrCp067JJy/RJVEds06JabDuluYrqCZgDuh

MONTECRISTOPUNTO.COM
Plaza Montecristo 2do Nivel
la Paz La Paz
RTN:05011959082759
(504)2774 2078
2774 0914
Propietario Juan F Chavez
ubjesmontecristo@gmail.com

TIPO FACTURA

Factura # 000-001-01-01377141

Fecha 27/10/2022 Hora 05:25:43 p

RT) 12049995434017

Cliente ALCALDIA DE CANE

Cajero:7 POS # 1
DAMARIS ALMENDAR

CAI 61024E F88898-844993-E526C6
71467D-E4
Rango 000-001-01-01320401 al
000-001-01-01390400
Fecha limite emision 07/02/2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANE

RESMA DE PAPEL LINE T/C
30,160.00 L 4,800.00 6
ARL NADOR EXECUTIVE T/D
20XL,66.00 L 1,320.00 G
BRAPAS OFFICEONE STANDARD 26/6
6XL 28.00 L 158.00 G
TINTA EPSON 544 NEGRA
6XL 330.00 L 1,980.00 6
TINTA EPSON COLOR NEGRO T8641
6XL 330.00 L 1,980.00 G
RESMA DE FOLDER T/C VALENCIA
5L 180.00 L 900.00 G
RESMA DE FOLDER T/ O VALENCIA
3XL 220.00 L 660.00 G
BORRADOR OFMAK
6XL 5.00 L 36.00 E
RESMA DE PAPEL T/L PAPER LINE
4XL 215.00 L 840.00 6

Importe Exonerado L 0.00
Importe Exento L 36.00
Importe Gravado 15% 11,015.55
Descuentos/Rebajas L 325.00
15% 15% 1,652.35
Total Pagado 12,704.00

LEMPRAS Entregado 12,704.00

CAMB
10 L 0.00

No Orden de Compra Evento
No Registro SAC
No Registro de Exonerados
No Carret de Exonerados

SONDOCEMIL SETECIENTOS CUATRO
LEMPRAS CON 00/100 CTVS
Ahorro 325.00

COPIA ORIGINAL
COPIA ORIGINAL
E-Evento B- Gravado
La factura es beneficiosa de todos

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

MONTECRISTOPUNTOCOM
Plaza Montecristo 2do Nivel
La Paz, La Paz
FON: 03011969081759
(304)2774-2078
2774 0914
Proprietario Juan F. Chavez
utilismontecristo@gmail.com

TIPO FACTURA

Factura #: 000-001-01-01077141

Fecha: 27/10/2022 Hora: 05:26:43 p.
RTN: 10048995414017
Cliente: ALCALDIA DE DANE
Cajero: 7 PIS #: 1
DANARIS ALMENDAR

CAI: a10245-FB3898-964990-E52aC6
71467D-E4
Rango: 000-001-01-01020401: a1
000-001-01-01090400
Fecha limite revision: 07/02/2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE DANE

Importe Eventos: L. 36.00
Importe Gravado 15%: 11,010.45
Descuentos/Rebajas: L. 325.00
ISV 15%: 1,652.38
Total Pagador: 12,704.00

LEMPIRAS Entregado 12,704.00
CAMBIO L. 0.00

No. Orden de Compra Eventos:
No. Registro SIS :
No. Registro de Exonerados:
No. Carnet de Exonerados:

SDN: DOCE MIL SETECIENTOS CUATRO
LEMPIRAS CON 00/100 DTVS.

Ahorro L. 325.00!

ORIGINAL CLIENTE

COPIA DELIGADO TRIBUTARIO EHSOS
E = Exento S = Gravado

La factura es beneficio de todos
Empresas

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

RESMA DE PAPEL LINE 7/C
20 X L. 140.00 L. 4,800.00 B
REL. WADDE EXECUTIVE TON
20 X L. 55.00 L. 1,100.00 B
GRABAS OFFICEONE STANDARD 3548
A X L. 18.00 L. 168.00 B
TINTA EPSON 304 NEGRO
5 X L. 330.00 L. 1,650.00 B
TINTA EPSON COLOR NEGRO 16841
5 X L. 330.00 L. 1,650.00 B
RESMA DE FOLDER 7/C VALENCIA
3 X L. 180.00 L. 540.00 B
RESMA DE FOLDER 7/D VALENCIA
3 X L. 120.00 L. 360.00 B
SERRADOR OFIMAX
6 X L. 5.00 L. 30.00 B
RESMA DE PAPEL 7/D PAPEL LINE
4 X L. 215.00 L. 860.00 B

Importe Exonerado: L. 0.00
Importe Eventos: L. 36.00
Importe Gravado 15%: 11,010.45
Descuentos/Rebajas: L. 325.00
ISV 15%: 1,652.38
Total Pagador: 12,704.00

LEMPIRAS Entregado 12,704.00
CAMBIO L. 0.00

Cane, La Paz 24 de Octubre Del Año 2022

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Honorable Licenciado.

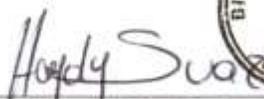
Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diaria, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas de usted.

Como encargada de Bienes Nacionales de la Alcaldía Municipal de Cane, solicito a usted la compra de materiales para oficina los cuales serán utilizados para un uso general en la Municipalidad a continuación se detalla:

30	Resmas de papel carta.
4	Resmas de papel legal.
20	Archivadores oficio
6	Cajitas de grapas
6	Tintas negras EPSON 544
6	Tintas negras EPSON 664
5	Resmas de folder carta
3	Resmas de folder oficio
6	Borradores

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atte.



Heydy Paola Suazo
Bienes Nacionales



Vo.Bo. 

Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal



COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente. Montecristopunto.com

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.




 Firma autorizada y sello

No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	30	Resmas de papel carta.	160 ^{zs}	4800 ^{zs}
2	4	Resmas de papel legal.	215 ^{zs}	860 ^{zs}
3	20	Archivadores oficio	66 ^{zs}	1320 ^{zs}
4	6	Cajitas de grapas	28 ^{zs}	168 ^{zs}
5	6	Tintas negras EPSON 544	330 ^{zs}	1980 ^{zs}
6	6	Tintas negras EPSON 664	330	1980 ^{zs}
7	5	Resmas de folder carta	180 ^{zs}	900 ^{zs}
8	3	Resmas de folder oficio	220 ^{zs}	660 ^{zs}
9	6	Borradores	600	36 ^{zs}
		Total.....		12,704 ^{zs}

RIF

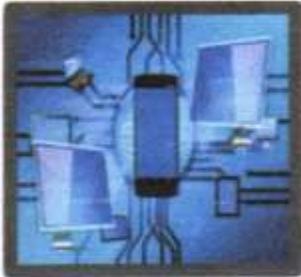
Cane, La Paz 21 de 10 del 2022



Firma y Sello

1201198300044

Número de Identidad



Print Center

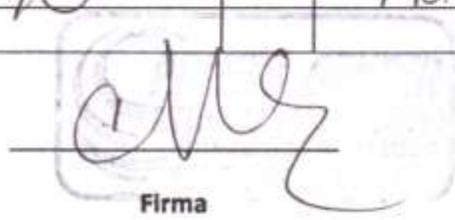
Bo. La Copcepcion ,Salida a Tepanguare
La Paz, La Paz
Cel.8935-8947

Fecha: 27-10-2022.

COTIZACION

Cliente	Alcaldia de Cone
RTN	

DESCRIPCION	CTA	PRECIO	TOTAL
Besma de papel t/c	30	185.00	5550.00
Besma de papel T/L	4	238.00	952.00
Archivadores	20	72.00	1440.00
Tinta Epson 544	6	340.00	2040.00
Tinta Epson 644	6	340.00	2040.00
Grapas	6	32.00	192.00
Besma de folder t/c	5	195.00	975.00
		Total	


Firma

Inversiones Bonilla

RTN:12011991001003



Somos mas que ventas

Bo. La Merced media cuadra al sur de la estatua el soldado

La Paz, La Paz

Cooreo: Bonillajose186@gamil.com

Cel.8770-5164/3215-8310

COTIZACION

Cliente	Alcaldia de Conu
RTN	
TEL	

DESCRIPCION	CTA	PRECIO	TOTAL
Besmas de papel T/c	30	180 ⁰⁰	5400 ⁰⁰
Besmas de papel T/L	4	230 ⁰⁰	920 ⁰⁰
Archivadores T/O	20	70 ⁰⁰	1400 ⁰⁰
Cajas de grapas	6	30 ⁰⁰	180 ⁰⁰
Tinta negra Epson 544	6	335 ⁰⁰	2010 ⁰⁰
Tinta negra Epson 664	6	335 ⁰⁰	2010 ⁰⁰
Besma de Folder T/c	5	SUB TITULO 195 ⁰⁰	975 ⁰⁰
		ISV	
		Total	

Administracion

COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA





ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE LA PAZ
CARRANZA MUNICIPALIDAD CAÑE LA PAZ
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO

CHEQUE No. 00009870

Com, 25/10/2022
Lugar y Fecha

Montecristopantecan

L 52,704.00

Páguese a la orden de

Doce mil Setecientos Cuatro

Lempiras

Cantidad en letras



[Handwritten Signature]
Firma(s)



1:0 100 1 14 21:0000 76 14000 2 18 00009870



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L.)



Emisión: 27/10/2022

Hora : 09:30 a.m.

USUARIO: CA.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15202

L.: 43,470.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11511

Fecha de Emisión: 27/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: Miguel Antonio Murillo Membreño

Id/RTN: 1201196000029

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de material como ser 26 metros de material selecto, 78 metros de material selecto y 24 metros de piedra para el proyecto de Construcción de viviendas en la colonia nueva, CONTRAPARTE Municipal.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 001 000 001 41230 11-001-01	Construcción De Viviendas En El Municipio Casco Urbano	43,470.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	43,470.00
Monto Total:		43,470.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	43,470.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	43,470.00



Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Alcalde

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Tesorería

[Handwritten Signature]

Recibido por:

Identidad No.:

Miguel Antonio Murillo BV
1201-1960-00029

0s+jsf9JmcyLQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x94#6NRzZE6btADgbrcDEaJPoEY8HZFiyZK/WhypbVScrxL6yoD8REF0egE+2qdcdU3fn0NJsCjPrNUakUWmG1ZOeHfnMkDus0cgbTwpQ==



LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente: Francisco Bustillo Bu

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo pedimos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.

Firma autorizada



No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	78	M3 de material selecto	345	26,910.00
2	24	M3 De piedra	690	16,560.00
		Total.....		43,470.00

Nota: Estos materiales son para el proyecto de construcción de vivienda en la colonia Francisco Bustillo que se está ejecutando con fondos municipales y de la institución CEPUDO.

Cane, La Paz 25 de 10 del 2022

Francisco Bustillo Bu

Firma y Sello

1701-1960-00029

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

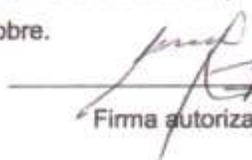
COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente: Cedro Coceres Euceda

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.


Firma autorizada y sellada


No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	78	M3 de material selecto	358.00	27,924
2	24	M3 De piedra	710.00	17,040
		Total.....		44,964

Nota: Estos materiales son para el proyecto de construcción de vivienda en la colonia Francisco Bustillo que se está ejecutando con fondos municipales y de la institución CEPUDO.

Cane, La Paz 25 de 10 del 2022

Cedro Coceres Euceda

0319-1969.00082

Firma y Sello

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente. El: Josue Vargas martinez

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abarca el presupuesto y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.


Firma autorizada y sellada



No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	78	M3 de material selecto	365.00	28,470.00
2	24	M3 De piedra	740.00	17,760.00
		Total.....		46,230.00

Nota: Estos materiales son para el proyecto de construcción de vivienda en la colonia Francisco Bustillo que se está ejecutando con fondos municipales y de la institución CEPUDO.

Cane, La Paz 25 de 10 del 2022

El: Josue Vargas martinez 0313-1983-000-54

Firma y Sello

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

ACARREO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA

No	Encargado de proveer el servicio	Total de m3 transportados material selecto	Total de m3 transportados piedra	Precio unitario L.p.s	TOTAL L.p.s
1	Miguel Antonio Murillo	78		345	26,910.00
2	Miguel Antonio Murillo		24	690	16,560.00
	Total				43,470.00



ING. LUIS FERNANDO MARTINEZ
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

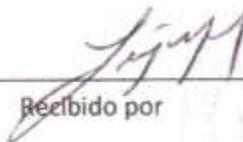


LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

ACTA DE RECEPCION

El departamento de unidad técnica municipal de la municipalidad de Cane Precedida por el ingeniero Luis Fernando Martínez Ávila con número de identidad 1204-1980-00061 el día 25 de octubre del año 2022 se ha recepcionado del señor Miguel Antonio Murillo los siguientes materiales:

No	Encargado de proveer el servicio	Total de m3 material selecto	Total de m3 piedra
1	Miguel Antonio Murillo	78	
2	Miguel Antonio Murillo		24



Recibido por

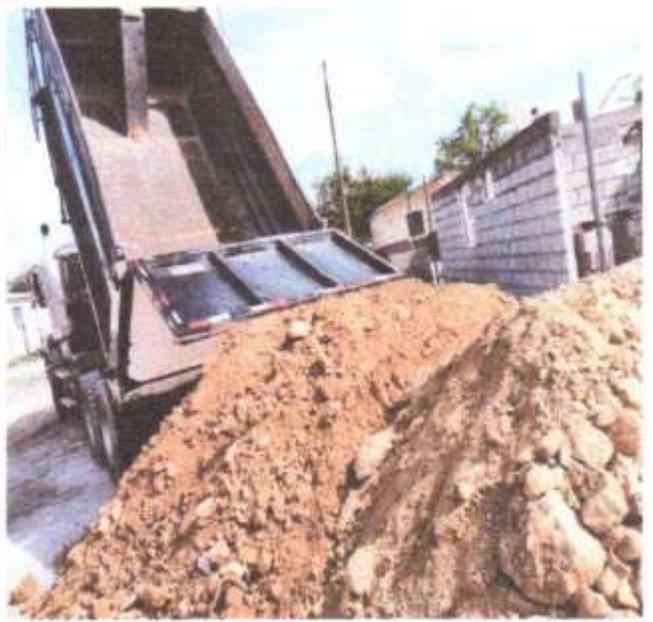


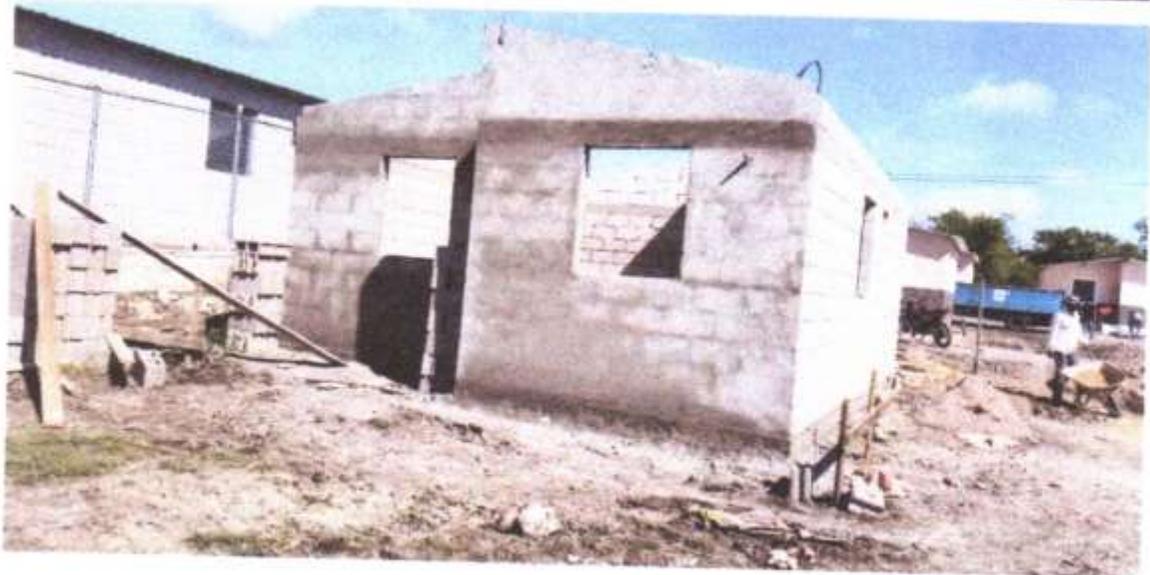
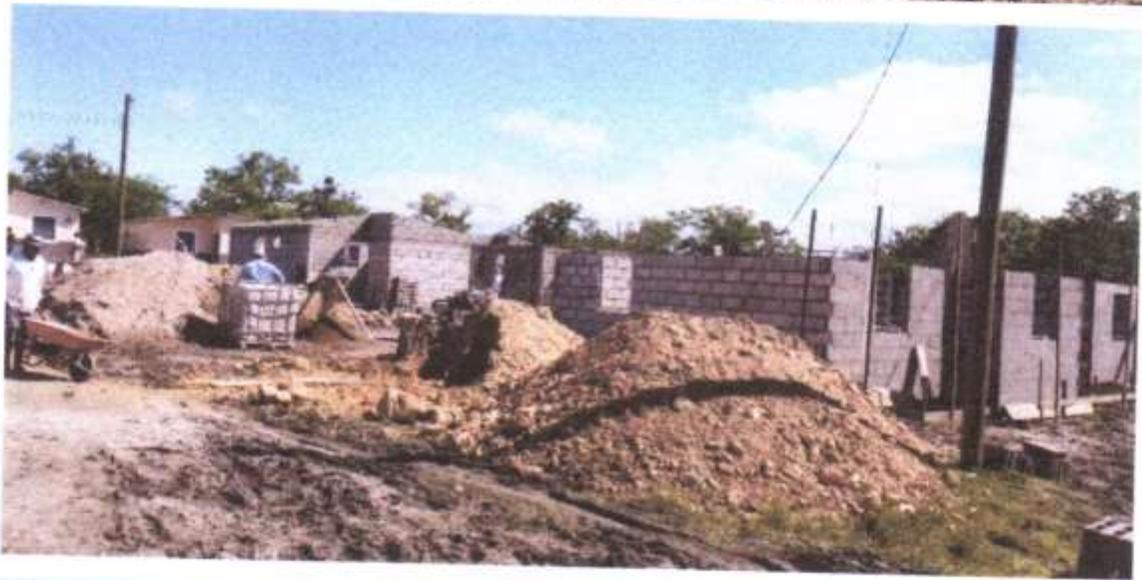
entregado por

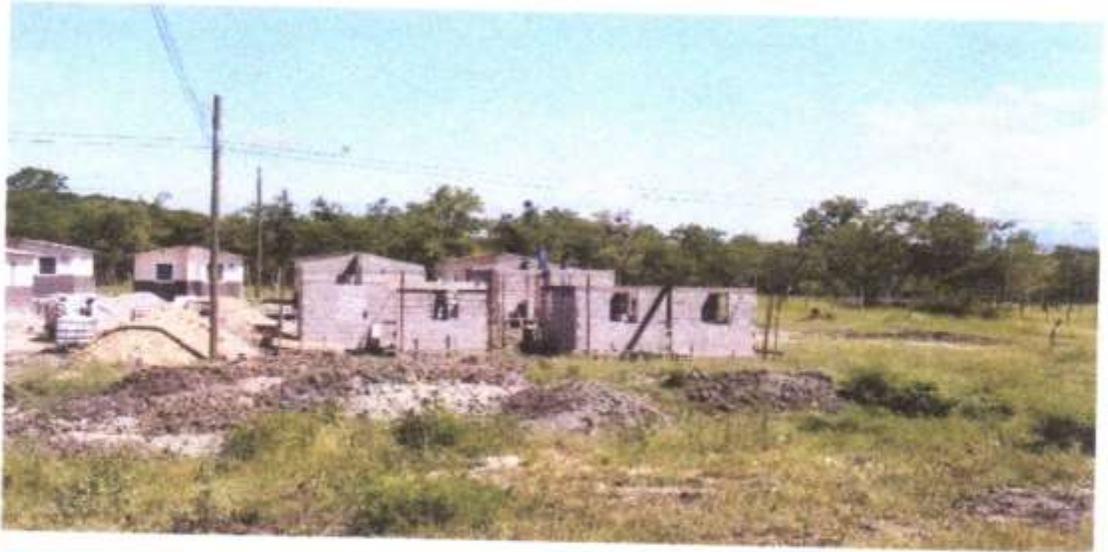


LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org















Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/10/2022
Hora : 09:39 a.m.
USUARIO: CA.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15203
L.: 1,500.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 11512
Fecha de Emisión: 27/10/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: LUISA MARYZET SUAZO MEDINA Id/RTN: 12011971002796
La Cantidad en Letras: UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

a compra de combustible para el camión azul el cual sera destinado para el acarreo de basura en los diferentes sectores del municipio casco urbano y otros uso de la Alcaldía Municipal.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35620 11-001-01	Diésel	1,500.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,500.00
Monto Total:		1,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,500.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (a) 	Firma y Sello de Tesorería
-------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Oscar Guerra
 Identidad No.: 1201 1972 00031

0s+js/9Jmcy/LQzMdGLUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1x9486NRzZE6btADgbrcDEa.JPoEY8HZFiyZKtWhypbVScrxL6yoD8REF0egE+j2qdctu3fn0NJsCjPrNUakU/WmG1Z0tHfnMkIDus0cgbTwpQ==

DasoLtnera Texaco San Antonio
Bo. San Antonio: Blvd. Buardia de Ronor
Residencial
La Paz

Bo. San Antonia Blvd. Buardia de Honor P
residencinl ta Paz Lo Pi2
Enailitexacolap02@yzhoo
R.OTN: 112011971002796
Tel.: 2774207
0

27/10/2022
FACTURA: 000-007-01-0095163

000-007-01-0095163
EAL
9E263E-654BB2-454F82-384654-78042A-3
RANGO AUTORIZADO DE
FACTURAS: 000-007-01-00900001
Factu Final 000-007-01-01100000
Fecha de emision: 27/10/2022
Fecha limite de emision : 27/3/2023

Codigo Cliente : 0046
Nombre: ALCALDIA DE
CONCEPCION BARRIO LA VIDLETA
R.T.N: 12049995434017

Cant	Boaba	Descrip	Frecio	SubTotal
48,622	5	Diesel	130.85 L	1,500.00
		DESCUENTO Y REBAJAS		0.00
		BASE GRAVADA 15%	L	0.00
		BASE GRAVADA 19X		0.00
		BASE EXENTA		1,500.00
		EXDNERADA		
		ISV 15%L	0.00	
		ISV 18%1	0.00	
		TOTAL A PAGAR L	1,500.00	
		EFFECTIVO L	0.00	
		CAMBIO L	0.00	

MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00 / 100

NTVS
No. de orden de compra axent8:
No. de Registro de exonerados a:
No. de Registro de SAB:
Original: Cliente y
Copia: Obligado tributario emisor
Forma de Pagor Effective
Firmai

GRACIAS POR SU COMPRA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TONOS EXIJALA



Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
E-mail: fmunicane@yahoo.com

Cane, La Paz 27 de octubre del 2022

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
Su oficina

Respetable Alcalde:

Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diarias, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas a usted.

Como motorista I, Solicito a usted la compra de combustible diésel para el Camión Azul que se utilizara en el tren de aseo y otras actividades de la Alcaldía Municipal

N.	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1500	COMBUSTIBLE DIESEL

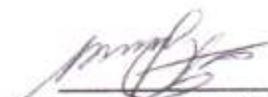
Esperando una respuesta positiva, agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,



Fausto Suazo
Motorista I





Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Compra de combustible para el camión azul el cual será destinado para el acarreo de basura en los diferentes sectores del municipio casco urbano y otros uso de la Alcaldía Municipal.





Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/10/2022
Hora : 10:10 a.m.
USUARIO: REINA.ISCOA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15205

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11514

Fecha de Emisión: 28/10/2022

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: JORGE LUIS AYALA ZAVALA

Id/RTN: 03011969002538

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de 20 Mamografías solicitadas por la encargada de la oficina de la mujer para realizárselas a mujeres del Municipio, lo cual esta estipulado en el 5% de Atención de la Mujer en el 20% Eje de Salud de la transferencia del Gobierno Central.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 06 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tespena

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 02011969002538

0s+jsj9JmcyfLQzMdGUq2Wlqgyz99QNN3+EwZb1zOX5EyfahZyAhw.F+rWqK1SW0JR594Vdmv+2cgC2ECde9S4z9ORXJaUd+j+66GNe05DHqKqHfZn0NtqnIXrCpO87JJyRJVEds06JabDuluYrqGZpDuh

IMAGENES

LABORATORIO DE RAYOS X

Comayagua B. Torondon. Media cuadra al este del Instituto Leon Alvarado / E-mail:jorgelayala69@hotmail.com

RTN: 03011969002538 Tel. 2772-1387/9980-5046/9727-3272

Cliente: Alcaldía Municipal de Carré La Paz Paciente:

Tipo: FACTURA

RTN: 12049995434017

Doc #: 000-002-01-00005277

CAI EC703E-746994-914860-014870-95C661-64

Fecha/Hora 01/11/2022 05:14:57 p.m.

Fecha Límite de Emisión 23/05/2023 Rango Autorizado desde 000-002-01-00002001 Hasta 000-002-01-00007500

Código	Descripción del Producto	Cantidad	Precio unit.	Tot.
219	Mamografía	20	L. 500.00	L. 10.000.00

O.C. EXONERADA:

REG. EXONERADO

REG. S.A.G.



CANCELADO

SON DIEZ MIL LEMPÍRAS CON 00/100 CTVS.

ORIGINAL CLIENTE

CAJERO: Aracely Diaz

La factura es beneficio de todos. Exijala

Descuento/Rebajas:	L. 0.00
Venta Exenta Exonerada:	L. 10.000.00
Venta Gravada:	L. 0.00
EXENTO	L. 0.00
15 IMPUESTO	L. 0.00
18 IMPUESTO	L. 0.00
Total Pagado:	L. 10.000.00



Cane, La Paz 24 De octubre 2022

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
Presente.

Estimado Licenciado
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente como encargada de la Oficina Municipal de la Mujer le solicito me autorice realizar **20 Mamografías** a mujeres del municipio de Cane, lo cual está estipulado en el **Eje de Salud, del Plan Anual de la OMM**, por lo tanto, se adjuntó un listado de mujeres.

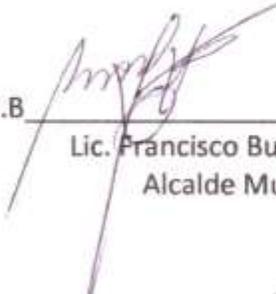
Esperando una respuesta positiva, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atte.



Elsa Acosta
Oficina Municipal De La Mujer



V.B. 

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal



Listado De Mujeres Para Realizar Mamografía

N°	Nombre	Edad	Identidad	Teléfono	Barrio
1.	Ana Dilia Varela Lizardo	47	1204-1974-00013	8789-4456	San Francisco
2.	María Eulalia Varela	52	1204-1970-00006	8938-3808	San Francisco
3.	Mirla Lizeth Iscoa	37	1204-1985-00032	8938-7531	Porvenir
4.	Perfecta Cabrera	54	1205-1968-00019	3250-3677	Col. Vila Linda
5.	María Marcos Salinas	62	1204-1960-00046	3317-3931	San Francisco
6.	Maribel Pacheco	46	0302-1976-00086	9454-0377	Porvenir
7.	Sonia Leticia Rivera	52	1204-1970-00028	9835-6904	Violeta
8.	Orvelina Turcios	56	1204-1966-00043	9969-6684	Porvenir
9.	María De La Cruz López	57	1205-1984-00180	8922-2004	Violeta
10.	Rosa Florinda López	62	1205-1984-00132	9596-4232	Porvenir
11.	Yadira Matute	52	1204-1970-00036	9699-6502	Porvenir
12.	Zulma Velásquez	47	1204-1975-00047	9918-7392	San Francisco
13.	Telma Marina Santos	44	1218-1977-00041	3229-2774	Col. Vila Linda
14.	Josefina Amaya	65	1218-1957-00067	8762-5545	Col. JRT
15.	Marcela Suazo	50	1201-1993-00557	9952-0757	Col. JRT
16.	Riz María Mondragón	42	0615-1980-00690	9789-8317	Col. Vila Linda
17.	María Dolores Meza	56	1204-1966-00019	9667-2533	Col. JRT
18.	Brenda Rivera	42	1204-1980-00015	9372-4941	Porvenir
19.	Ines Velásquez Lizardo	45	1204-1977-00015	8920-6388	Porvenir
20.	Evangelina Lizardo	66	1204-1956-00022	9936-9487	Porvenir



CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

La paz, La paz, 26 de octubre del 2022

SEÑOR
FRANCISCO BUSTILLO.
ALCALDE MUNICIPAL
Cané, la paz

Estimado Sr. Alcalde:

Reciba un atento y respetuoso saludo con los mejores deseos de éxito en las funciones tan acertadas que desempeña.

Por este medio nos complace informarle que la ciudad de la paz, ya cuenta con un centro de diagnósticos por imágenes, Lo que beneficia grandemente a la población.

Tenemos a bien informarle Que en todo el mes octubre, (mes de la lucha contra el cáncer de mama). Y como una proyección a la sociedad y especialmente a nuestras mujeres, hemos decidido aplicar un descuento al estudio de mamografía, quedando en un valor de 500 lempiras. Extendiendo la promoción al mes de noviembre y Realizándolas en imágenes Comayagua. Con la intención de concientizar sobre tan delicado tema y lograr que esté al alcance de todas y encuentren un diagnóstico oportuno.

Nos gustaría unir esfuerzos con su corporación para poder llegar a más mujeres ya que,
¡Una mamografía a tiempo puede salvar vidas!

Agradeciendo de antemano su atención

Barrio La Trinidad, Frente al costado norte del Hospital Dr. Roberto Suazo Córdoba, contiguo a
farmacia Siman. La Paz, La Paz. Teléfono 9980-5046.
ATENCIÓN LAS 24 HORAS



COTIZACION

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANE, LA PAZ.

Lugar y fecha: LA PAZ, LA PAZ, 25 DE OCTUBRE DEL 2022

Proveedor: CENTRO DE DIAGNOSTICOS POR IMÁGENES

RTN: 03011969002538. Identidad: 0301-1969-00253

Dirección: Barrio La Trinidad, Frente al costado norte del Hospital Dr. Roberto Suazo Córdoba, contiguo a farmacia Siman.

Teléfono: 2774-10-34 9980-5046

Gustosamente ponemos a su consideración nuestra oferta, en bien de las mujeres de nuestro departamento. Para ayudar en la detección temprana y concientización en la lucha contra cáncer de mama.

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	20	MAMOGRAFIA DIGITAL	500	10,000

VALOR EN LETRAS: DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS.


FIRMA Y SELLO

Barrio La Trinidad, Frente al costado norte del Hospital Dr. Roberto Suazo Córdoba, contiguo a farmacia Siman. La Paz, La Paz. Teléfono 9980-5046.
ATENCIÓN LAS 24 HORAS

TRANSFERENCIAS ACH PRONTO

Calculadora de Divisa:

Compra



\$

L 10,000.00

Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/28/2022 3:00:22 PM
Cuenta Debitada	7614000218
Originador	ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
DNI Originador	12049995434017
Banco Destino	BAC-BAMER
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	106200180
Beneficiario	Jorge Luis Ayala Zavala
DNI Beneficiario	03011969002538
Descripción	Pago de Mamografias
Monto de Transferencia	10,000.00
Monto de Comisión	25.00

 [Regresar](#)



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/10/2022
Hora : 04:05 p.m.
USUARIO: REINA.ISCOA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 15210

L: 61,525.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 11519

Fecha de Emision: 28/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: KENIA YANIRA ABEL EUCEDA

Id/RTN: 1709197500102

La Cantidad en Letras: SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por flete de transporte de material de construcción de San Pedro Sula a Cane y pago por flete de transporte de Bloques de Tegucigalpa a Cane y flete de enseres para el Proyecto de Construcción de viviendas a familias de escasos Recursos económicos.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 001 000 001 41230 11-001-01	Construcción De Viviendas En El Municipio Casco Urbano	61,525.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	61,525.00
Monto Total:		61,525.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		61,525.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		61,525.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorera

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por:

Identidad No.: 1709197500102

0s+jsj9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1xOX5E,yahZyAlwF++WqK1SW0JR594Vdvmv+2cgC2ECde954z9ORX.JaUd+j+66GNe05DhQkqHfZn0NtqniXrCpO87Jjy/RJVEds08JabDukuYrqC2giDuh

TRANSPORTES HERNANDEZ ABEL

De: KENIA YANIRA ABEL EUCEDA

Tel. 9667-7149 Email: keniaabel75@gmail.com

COL. MANUEL CHAVARRIA, CALLE PRINCIPAL, CASA # 7, FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL,
SAN MANUEL CORTÉS, HONDURAS, C.A.

RTN: 17091975001020

Cliente: <i>Cone los por</i>	Fecha: <i>26/10/22</i>
RTN:	Tel.:
Dirección:	Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL L.
1	<i>1/100 de Enseres</i>	13,000	52,000 -
1	<i>1 viaje de material</i>	13,000 -	
2	<i>2 viajes de bloques</i>	13,000	
1	<i>1 cargador</i>	1,500	1,500

FACTURA 000-001-01-000 Nº 01884 Rango Autorizado 000-001-01-0001851 AL 000-001-01-00001950 SON: <i>Sendo y aut</i> <i>ou unieros</i>	No. de Orden de Compra Exento	Descuento y Rebajas Otorgados L.
	No. de Registro Exonerado	Importe EXONERADO L.
	No. de Registro SAG	Importe Exento I.S.V. L.
	Fecha de Recepción: <i>14/10/2022</i>	Importe Gravado 15% I.S.V. L.
	Fecha Límite de Emisión: <i>14/12/2022</i>	Importe Gravado 18% I.S.V. L.
	Original: Cliente	15% I.S.V. L.
	Copia: Obligado Tributario Emisor	18% I.S.V. L.
FIRMA: <i>[Firma]</i> <i>BENNY</i> <i>SINCO</i>		Total a Pagar L. <i>61,525 -</i>

CAI: 504563-070783-4A4BAE-FFF513-CB12BC-68

La Factura es Beneficio de Todos, "EXIJALA"

IMPRESIONES J.D. / RTN: 0501190203170 / TEL: 8946-5648 / CERTIFICADO No. 0211-21-18306-02

COMPROBANTE DE ENTREGA

Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula
Tel: 2566-1760 / 2566-2686 Cel: 9981-6699

EQUINOCCIO	
SUCRE	

Fecha: Octubre 26, 2022
 Enviado desde: PDC
 Entregado En: Cane, La Paz
 Factura N°: _____ O.C. N°: _____

Nº 4550

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Observaciones
1	10		Citara	
2	20		Colchon Unipersonal	
3	20		Ropa de Cama Unipersonal	
4	10		Cama Matrimonial	
5	10		colchon Matrimonial	
6	10		Ropa de Cama Matrimonial	
7	40		Sillas	
8	10		Mesa	
	10		Ventilador	
10	10		Filtro	
11	10		Ecojustr	
12				

[Signature]
Entregado Por

[Signature]
Recibido Por

Este comprobante es para control interno, no tiene validez fiscal. Este comprobante solo es valida con la firma de recibido.

IMPRESOR RAPIDOS AMBL - TEL 2562-7816 - SEP / 21 - MG

ETERNA

ETERNA, S.A. DE C.V.

EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE ETERNA, S.A. DE C.V.
 Car. Lázaro Cárdenas de Occidente No. 1, San Pedro Sula, Tel: 2545-6400
 Avda. Calvea, Teacac Nuevo Alajó, Distrito Central, Francisco Escobar, Tel: 2545-6400
 Correo electrónico: legal@eterna.net RTN: 99819891947824
 CAJ: BDN1CS-CET8C1-594C8E-7952CA-7335AD-40

10531

GUJA DE REMISION: 002-001408-00019648

Remitente: Eterna S.A de C.V.
 Destinatario: CONSTRUCTORA EQUINOCCIO S.A CV
 RTN Destinatario: 0
 Lugar Destinatario: LA PAZ
 Fecha de inicio de traslado: 31/10/2022 y fecha de terminación de traslado:

Código	Descripción	Cantidad
400-05040001000	BLOQUE DE 4-1/2" ESTRELLA	2075.00
400-01100201000	BLOQUE DE 8" ESTRELLA	270.00

Placa Vehículo: TCA 3010
 Marca Vehículo: FREIGHTLINER
 Tipo de Transporte: Propia
 Motivo de Traslado: Venta
 Nombre Conductor: JOHAN HERNANDEZ
 RTN Conductor: 0
 Documento Interno: Orden de Pedido / 25571

Emisor: *[Signature]* Despachador
 Encargado Despacho: *[Signature]*
 Motorista: *[Signature]*
 Recibe Conforme: *[Signature]*

El producto se entrega fuera donde hay acceso y a un máximo de 2.5 mts. del curbside.
 El producto no incluye ni incluye descarga.
 El producto en radar no incluye descarga.

Rango Autorizado: 002-001408-00014201 | 002-001408-00018200
 Fecha límite de impresión: 29/04/2023

ETERNA, S.A. de C.V.
 INGENIEROS CONTRATISTAS
 DIVISION CONTRAS
3 | OCT 2022

Transportes Carbajal

RTN: 0501-1980-08691

Cel. 8855-6621

Fecha: _____

Nombre del Cliente: Alcaldia Municipal Cane

Cotización

Cantidad	Descripción	PU	Total
1	Viaje de enceres de San Pedro Sula a Cane.	14,500	14,500
1	Viaje de Materiales de Construcción de San Pedro Sula a Cane.	14,500	14,500
2	Viajes de bloques de Tegucigalpa a Cane	13,500	27,000
1	Cargado	2,000	2,000
		Sub Total	58,000
		15% Impuesto	8,700
		Total Lps	66,700


Dany Carbajal
Tel. 8855-6621



CONVENIO DE COOPERACIÓN

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CANE, LA PAZ Y ASOCIACION CEPUDO PARA LA CONSTRUCCION Y ENTREGA EN DONACIÓN DE (50) VIVIENDAS

CP -2021-25-VGS

Los suscritos LINDA MARIA COELLO, presidenta de la Asociación, sin fines de lucro, de Proyección Social denominada **CAPACITACION, EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN, UNIFICACION, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN (CEPUDO)**, quien en lo sucesivo se denominará **CEPUDO** y FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ, en su condición de Alcalde Municipal de **CANE**, Departamento de LA PAZ, quien en lo sucesivo se denominará **LA MUNICIPALIDAD**, ambas partes acordamos suscribir el presente Convenio para la Entrega en donación de Viviendas mediante las donaciones gestionadas por CEPUDO ante FOOD FOR THE POOR y aporte de la Municipalidad de CANE, LA PAZ.

CONSIDERANDO: Que el fin primordial de la corporación municipal de CANE es la de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la ejecución de programas y proyectos que propicien el desarrollo integral de la población a través de la ejecución de programas de inversión para el desarrollo social, mejora en la prestación de los servicios públicos, desarrollo de infraestructura para una atención humana de las necesidades básicas de los pobladores del municipio y en general la ejecución de actividades que garanticen el desarrollo integral de todos los ciudadanos de CANE, LA PAZ.

CONSIDERANDO: que la Asociación CEPUDO, es una asociación cristiana sin fines de lucro, enfocada en atender las necesidades inmediatas de las familias más pobres mediante la aplicación de metodología de trabajo para la atención de las familias más pobres de las comunidades, mediante capacitación, educación, proyectos de agua y saneamiento, donación de vivienda, proyectos productivos, proyectos de infraestructura y de proyectos productivos para propiciar el desarrollo integral sostenible de las familias en las comunidades asistidas, para lo cual CEPUDO emplea una metodología trabajo que permite el desarrollo de los programas de asistencia que facilita el desarrollo mediante el desarrollo de alianzas juntamente con diversos sectores públicos, municipales, privados y ONG para optimizar el uso de los recursos y lograr ampliar los beneficios y las coberturas del programa de asistencia hacia las familias pobres.

POR TANTO, las partes involucradas acordamos celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN CONJUNTA** para propiciar la facilitación de las actividades que permitan la construcción para la entrega en donación de CINCUENTA (50) viviendas a diferentes familias viviendo en condiciones de pobreza extrema. En consecuencia, las partes involucradas suscribimos el presente **CONVENIO** que estará regido por las cláusulas detalladas a continuación:

PRIMERA: OBJETIVO DEL CONVENIO

El presente convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de CANE, LA PAZ y la Asociación CEPUDO, tiene como propósito desarrollar las condiciones que permitan la adecuada ejecución del proyecto de donación de CINCUENTA (50) Viviendas. Las familias por beneficiar fueron identificadas por la Municipalidad de CANE, LA PAZ.

Los fondos en donación serán aportados por la Asociación CEPUDO con la ayuda de FOOD FOR THE POOR, la MUNICIPALIDAD CANE, LA PAZ apoyará a realizar el transporte de materiales de construcción y apoyo logístico en la distribución de materiales a la vivienda, además del aporte de los agregados pétreos, las FAMILIAS BENEFICIARIAS deberán apoyar con el aporte de la mano de obra no calificada para los trabajos de construcción de las viviendas.

SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

A continuación, se detallan las actividades que corresponden a cada una de las partes que intervienen en el desarrollo del proyecto.

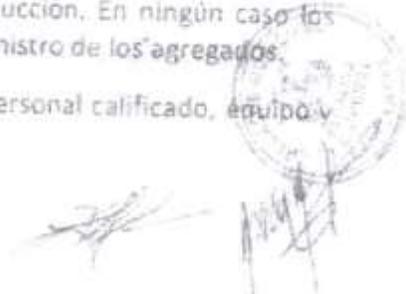
1. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO: Será responsable del cumplimiento como mínimo de las actividades detalladas a continuación:

- a) La familia beneficiaria no debe realizar ningún pago a cuenta por la entrega de la vivienda, ni a CEPUDO ni a la Municipalidad de CANE, LA PAZ.
- b) Tiene la obligación de aportar de la mano de obra no calificada (mínimo 2 personas) que sea necesaria para desarrollar el proceso de autoconstrucción asistida de la vivienda, incluyendo el acarreo y descarga de los materiales de construcción.
- c) Disponer de un sitio para el almacenamiento y la vigilancia de los materiales de construcción, las herramientas y el equipo que sea utilizado en la ejecución de las obras.
- d) El beneficiario será responsable de que el lote donde será construida la vivienda se encuentre libre de cualquier obstáculo que impida o dificulte la construcción de la vivienda, para ello deberán limpiar y preparar para nivelar el lote del terreno destinado para la construcción de la vivienda.
- e) Los beneficiarios serán responsables de habitar y dar uso apropiado a la vivienda donada, inmediatamente una vez se haya efectuado la entrega por el personal de CEPUDO y la Alcaldía de CANE.
- f) Es el responsable del cuidado y correcto uso de los materiales entregados para la construcción de la vivienda. Los materiales son entregados para la construcción y donación de la vivienda, por lo que no se debe entender que los materiales son donados, sino que se entrega la casa en donación hasta terminar las obras de acuerdo con las especificaciones, las condiciones y los alcances del programa.
- g) Todo el material de construcción enviado y debidamente entregado queda en custodia de los beneficiarios y si este es mal utilizado o extraviado, deberá ser reemplazado por el beneficiario que está a cargo de su vigilancia y correcto uso y aplicación para la construcción y entrega en donación de la vivienda.
- h) No se permite el trabajo comunitario de los niños o menores de edad.

2. RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE CANE Será responsable del cumplimiento de las actividades detalladas a continuación:



- a) Realizar juntamente con la Asociación CEPUDO la identificación, la calificación y capacitación del beneficiario de acuerdo con los criterios de elegibilidad, previamente consensuados entre las organizaciones participantes socializando con el beneficiario el alcance del programa de vivienda y de los compromisos y obligaciones del beneficiario para el adecuado cumplimiento del proyecto. La lista de beneficiarios deberá ser pública, misma que se detalla en anexo 1, la lista de beneficiarios con sus identidades debe presentarse para su revisión y formar parte del presente convenio de cooperación.
- b) Presentar el expediente de la familia a beneficiar, el cual debe contener los documentos y requisitos establecidos en el programa de vivienda de CEPUDO, incluyendo copia del documento que acredita la legalidad del lote perteneciente al beneficiario en donde se construirá la vivienda, siendo el terreno propio o donado. El lote típico de terreno deberá tener un área mínima de 120 m², con dimensiones mínimas de: 8 metros de ancho y de 15 metros de profundidad.
- c) Siendo el terreno donado, previo a iniciar la construcción de las vivienda La Municipalidad deberá de presentar a la Asociación CEPUDO, el Punto de Acta de la Municipalidad debidamente autenticado, donde se aprueba la donación del terreno para el proyecto, además se responsabiliza de la debida legalización del terreno donde se construirá la vivienda, por lo tanto, exime a Asociación CEPUDO de toda responsabilidad legal en cuanto a la procedencia del terreno, dicho terreno deberá reunir las condiciones de idoneidad para el desarrollo del proyecto de vivienda, con la garantía de estar en una zona estable, fuera de riesgos y que permita establecer condiciones para la búsqueda del desarrollo e integración de la comunidad de familias que serán reubicadas.
- d) La escrituración del lote de terreno a favor de la familia beneficiada deberá procurar establecer cláusulas que impidan vender, traspasar o ceder a terceros la posesión del bien inmueble y sus mejoras, debido a que el terreno y la vivienda entregada en donación debe constituirse en calidad de patrimonio familiar. La escrituración de lo lote deberá favorecer a la mujer como propietaria del bien inmueble.
- e) Realizar los estudios y evaluaciones de impacto ambiental y socioeconómico del proyecto, cumpliendo las disposiciones y reglamentos que correspondan para el desarrollo de proyectos habitacionales, tales como planos de urbanización, topografía.
- f) Apoyar el desarrollo del proyecto aportando como contraparte el acarreo o transporte de materiales de construcción y de otros materiales necesarios para la construcción de las Vivienda, el transporte de materiales será realizados desde San Pedro Sula debiendo ser trasladados hasta el lote de terreno perteneciente al beneficiario en donde se construirá la vivienda.
- g) La municipalidad de CANE será responsable de aportar en donación el material pétreo para la construcción cada vivienda, la cantidad por vivienda es de 9 m³ de arena triturada, 6 m³ de grava triturada o 15 m³ de cascajo, 4 m³ de piedra de 8" a 10" y 6 m³ de material selecto para relleno, el cual deberá estar puesto en el sitio previo al inicio de la construcción. En ningún caso los beneficiarios deben pagar por el acarreo de los materiales ni el suministro de los agregados.
- h) Apoyar a la movilización del instructor, personal de asistencia, personal calificado, equipo y herramientas a los lotes de terreno de los beneficiarios aprobados.



i) Apoyo para la estadia del instructor y personal de asistencia, en un lugar cercano y que tenga lo necesario para el hospedaje y aseo personal de toda la cuadrilla del instructor.

j) Designar a una persona dedicada a tiempo completo para que sea responsable de la coordinación y ejecución de las actividades de contraparte que correspondan a la Municipalidad y al beneficiario. La persona designada por el alcalde como enlace, deberá asistir a todas las reuniones y capacitaciones que se le convoque, para discutir y resolver temas relacionados con la ejecución del proyecto de vivienda.

k) Organizar y capacitar a la familia beneficiada con el propósito de crear las condiciones que garanticen el cumplimiento de las actividades definidas en el marco de lo establecido en el presente convenio de cooperación para la construcción y donación de la vivienda. Se debe realizar conciencia en el beneficiario de que no deben realizar ningún tipo de pago a cuenta de la vivienda o por el derecho a ser beneficiario. Únicamente está en la obligación de pagar los permisos, impuestos, servicios publicos, contribuciones por mejoras y otros definidos en la Ley.

l) Organización y supervisión de la familia beneficiaria para la realización del trabajo de contraparte durante el plazo de construcción de las obras. Apoyar al beneficiario en la gestión ante las diversas instituciones y organizaciones para el aporte de la mano de obra no calificada en el caso de que la familia no esté en condiciones de proveer el recurso humano para el apoyo de la construcción de la vivienda, como en el caso de ancianos, minusválidos, incapacitados, etc.

m) Proveer en el sitio de la obra del suministro de agua potable para efectos de la construcción de las obras y de facilidades para el almacenamiento de esta. Proveer en el sitio de la obra una acometida de energía eléctrica. En caso de no poder suministrar el acceso de la energía, la Municipalidad deberá disponer una planta generadora de energía eléctrica incluyendo el combustible que esta necesite.

n) Previo a la entrega definitiva de la vivienda a la familia, el alcalde debe firmar y sellar el acta de entrega de la Vivienda. El acta de entrega se debe firmar y entregar junto con la vivienda para lo cual el alcalde se compromete a coordinar con CEPUDO y con el enlace que la firma del documento sea de forma ágil y oportuna.

o) Dar informe a CEPUDO de cualquier conducta impropia de los instructores asignados para el apoyo del programa de vivienda.

p) Garantizar que la persona que fue beneficiada sea la que habite la vivienda, debiendo hacerlo inmediatamente le haya sido entregada. Asimismo, será responsable de verificar el debido uso de los componentes de la vivienda por parte del beneficiario.

q) Apoyar el proceso de desarrollo de la comunidad mediante la gestión de las mejoras y desarrollo de los servicios básicos y la prestación de los servicios públicos incluyendo agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, recolección y disposición final de desechos sólidos.

3. RESPONSABILIDADES DE CEPUDO: La asociación CEPUDO será responsable de las actividades detalladas a continuación:



- a) Gestionar y aportar los recursos económicos para la ejecución del proyecto de desarrollo que sea ejecutado en coordinación con la Municipalidad de CANE, LA PAZ, Asociación CEPUDO, no se obliga a entregar dinero, solamente a ejecutar las obras de construcción que conlleva el proyecto.
- b) Realizar con la Municipalidad de CANE, LA PAZ, la Identificación y calificación de la familia beneficiaria del proyecto a desarrollar.
- c) Construcción de la vivienda verificando el cumplimiento de la ejecución, administración de los recursos, cumpliendo las especificaciones y normas de construcción de acuerdo con los planos y diseño de la vivienda, de la calidad de obra y la realización oportuna de la vivienda de acuerdo con la programación prevista.
- d) Entregar en donación los materiales y mano de obra calificada necesarios para la construcción de CINCUENTA (50) viviendas de acuerdo con las especificaciones, fachada y plano constructivo en el anexo 2 adjunto al presente Convenio de Cooperación.
- e) Las características de la vivienda donada es: El área de la vivienda entregada en donación es de aproximadamente 43.72 m² zapatas aisladas de concreto ciclópeo, solera inferior de concreto armado, paredes exteriores de bloques de arena-cemento, paredes interiores de marco de madera, forro de Panelit o similar, sin puertas, estructura metálica soportante de techo, cubierta metálica de aluzinc, ventanas de celosías de vidrio y marcos de aluminio, puertas metálicas, baño completo y fosa séptica, instalaciones eléctricas.
- f) Verificar la legalidad del terreno con la documentación presentada por el beneficiario o la Municipalidad de CANE y evaluar las condiciones de este, CEPUDO no está obligado a construir la vivienda si no se cumplen los requisitos del programa de vivienda.
- g) Supervisar el cumplimiento de las actividades de contraparte de la mano de obra no calificada, de la contraparte de las autoridades municipales.
- h) Verificar que la vivienda previamente asignada a la familia elegible sea debidamente ocupada y utilizada por el beneficiario.
- i) Impartir charlas de capacitación al beneficiario y enlaces municipales para la realización del trabajo de mano de obra no calificada de contraparte.
- j) CEPUDO será responsable a través de los ejecutores de las obras, de instruir y capacitar a los beneficiarios de la vivienda en la aplicación de medidas de seguridad ocupacional durante la ejecución de los trabajos de contraparte, sin embargo no será responsable, bajo ninguna circunstancia, por los accidentes y daños ocasionados a las personas y/o propiedades originadas por accidentes y/o incumplimientos de las medidas de seguridad ocupacional durante las actividades de construcción, acarreo de materiales y demás actividades vinculadas a la ejecución de lo acordado en el presente convenio.
- k) Poner a disposición de la Municipalidad de un formato para la recopilación de la información socioeconómica de la familia beneficiada, para establecer con la información una referencia que permita posteriormente identificar el impacto en la comunidad de la intervención lograda con el programa de vivienda. La Municipalidad será la responsable de la recopilación oportuna de la



información de campo durante el desarrollo del proyecto y posteriormente durante el seguimiento del desarrollo de la comunidad.

t) CEPUDO deberá realizar la entrega formal de la vivienda terminada con la participación de las autoridades locales, mediante la firma del acta de entrega verificando el cumplimiento del alcance de todas las obras y especificaciones que correspondan a la vivienda, además de la toma de la fotografía de la familia que recibe la vivienda en donación.

TERCERA: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIVULGACIÓN

La identificación y selección de las familias beneficiarias nunca debe estar condicionada a ningún tipo de preferencia o de exclusión por causa de sesgos de motivos partidarios políticos, etnia, estado civil, raza/color, religiosa, sexo, orientación sexual, opinión pública, ascendencia nacional, discapacidad, enfermedad, origen social o cualquier causa que discrimine o determine preferencia.

Ninguna familia identificada para beneficiaria y que reúna los requisitos socio económicos, no podrá ser condicionada por ninguna persona o institución para la entrega de donaciones a cambio de favores de connotación sexual de ninguna clase, ni a cambio de votos por partidos políticos, ni del pago de la vivienda recibida en donación por CEPUDO.

En todo momento las diferentes partes intervinientes deberán hacer uso de las mejores prácticas de rendición de cuentas de los fondos utilizados para apoyar la realización del proyecto objeto del presente convenio. Para ello se deberá cumplir con los procedimientos legales, administrativos, ambientales y del cumplimiento de cualquier normativa aplicable al uso de fondos públicos, además del cumplimiento de las más elevadas normas de ética en la realización del proyecto.

CEPUDO no realiza eventos de inauguración, ni campañas de publicidad de los proyectos en los que se dona viviendas y otros enseres, sin embargo, en caso de que la Municipalidad o cualquier otra institución realice entrevistas, campañas de divulgación ya sea por medios tradicionales o electrónicos digitales, entonces se estará en la obligación de mencionar claramente que la donación proviene del aporte de recursos aportados por CEPUDO con el auspicio de donantes de FOOD FOR THE POOR.

CUARTA: INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONVENIO:

En caso de incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, que suscriben las partes en el presente convenio, se dará por suspendido la vigencia de este, sin ninguna responsabilidad por parte de CEPUDO, actuando inmediatamente y con facultad por parte del ejecutor/constructor de la vivienda, en suspender las actividades, y concluir con la construcción de la vivienda hasta las que están en proceso de construcción en el momento que se den por incumplidas las partes. En caso de no construirse la vivienda, la Municipalidad será responsable de devolver los materiales de construcción al plantel de CEPUDO, ya que estos son propiedad de CEPUDO, mientras no se haya efectuado la entrega en donación de la vivienda o la obra de desarrollo comunitario al beneficiario.



El incumplimiento de las normativas de transparencia y de rendición de cuentas, será motivo para la suspensión inmediata de la realización del presente convenio. El sesgo por motivos políticos y por cualquier otra naturaleza de discriminación será motivo para la suspensión inmediata de la realización del presente convenio.

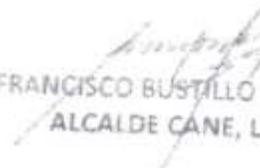
Es motivo inmediato de finalización de convenio el utilizar la asignación aprobada de viviendas para este municipio como campaña política para favoritismo de votos electorales en toda clase de medios sociales, entiéndase como cable nacional, radio, redes sociales, etc.

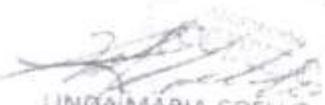
En el caso de que la municipalidad no cumpla con las condiciones, acuerdos y regulaciones del presente acuerdo, entonces CEPUDO no está obligado a cumplir con la construcción y donación de la cantidad de viviendas establecidas en el presente documento.

CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El presente convenio de cooperación para la construcción y entrega en donación de las CINCUENTA (50) viviendas, tiene una vigencia de SEIS MESES (6) de plazo de construcción de la vivienda luego de la firma de este convenio.

En fe de lo antes expuesto las partes firman el presente convenio de cooperación en el Municipio de CANE, Departamento de LA PAZ, Honduras, a los 28 días del mes de Julio del año 2021.


FRANCISCO BUSTILLO GONZÁLEZ
ALCALDE CANE, LA PAZ

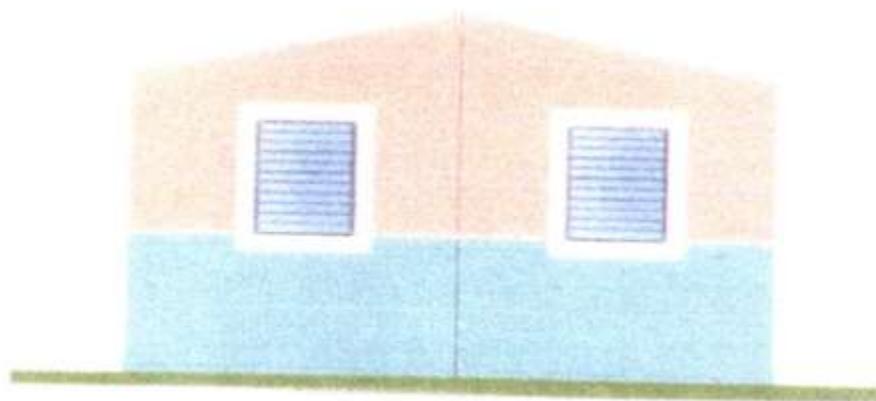

LINDA MARIA COELLO
ASOCIACION CEPUDO

ANEXO 2

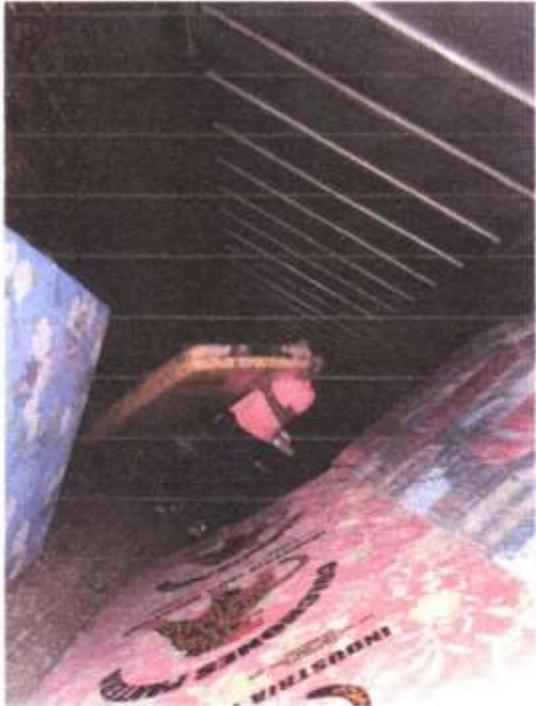
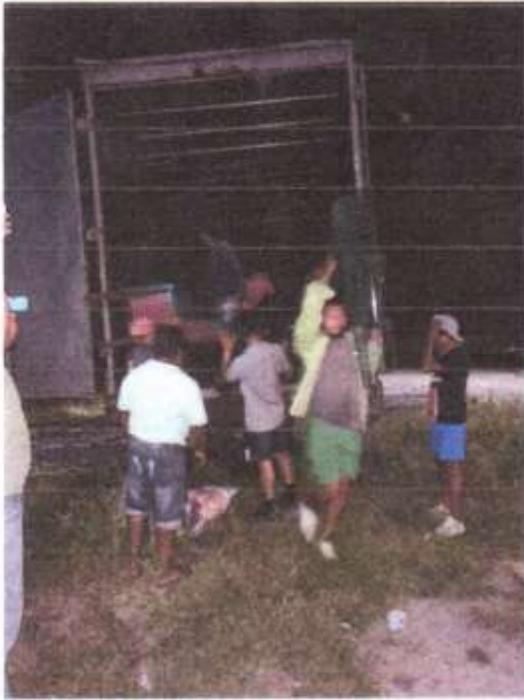
CONVENIO DE COOPERACIÓN ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CANE, LA PAZ Y ASOCIACION CEPUDO PARA LA CONSTRUCCION Y ENTREGA EN DONACIÓN DE (50) VIVIENDAS

ESPECIFICACIONES, FACHADA Y PLANO CONSTRUCTIVO

Área de construcción:	43.72 m ²
Cimientos:	Zapatón aisladas de concreto ciclópeo y solera inferior de concreto armado.
Paredes exteriores:	Bloques de cemento-arena sistema tradicional, refuerzos verticales empotrados en los bloques y solera superior de concreto armado, pintados.
Paredes interiores:	Marco de madera con forro de Panelit o similar, sin puertas.
Piso:	Firme de concreto pulido.
Ventanas:	4 ventanas de celosías de vidrio y parales de aluminio.
Saneamiento:	Conexión a red de alcantarillado.
Techo:	Cubierta de Aluzinc con soporte de canaletas galvanizadas.
Puertas:	3 puertas metálicas con llavin de seguridad para las exteriores, metálica con pasador para el baño.
Instalaciones Eléctricas:	5 rosetas con cadena, 4 tomacorrientes 120V, 1 panel de 4 espacios, y base medidor.
Inst. Hidrosanitarias:	1 inodoro, 1 lavamanos, 1 ducha con válvula cromada, regadera y resumidero, lavatrastos de acero inoxidable sobre un manto de bloque de 4-1/2", Pila de concreto.



[Handwritten signature]



















TRANSFERENCIAS ACH PRONTO

Calculadora de Divisa: Compra ▼ \$ PRONTO L

Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/28/2022 4:12:42 PM
Cuenta Debitada	7614000218
Originador	ALCALDIA MUNICIPAL CANE LA PAZ
DNI Originador	12049995434017
Banco Destino	OCCIDENTE
Tipo de Cuenta	AHORROS
Cuenta Destino	215030026491
Beneficiario	Transportes Hernandez Abel
DNI Beneficiario	
Descripción	Pago de Flete de material y enseres const. de viviendas
Monto de Transferencia	61,525.00
Monto de Comisión	25.00

 [Regresar](#)